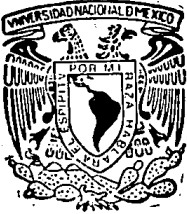


406
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

ASPECTOS SOCIO - JURIDICOS DE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO
URBANO EN MEXICO

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :

OSCAR JARAMILLO DOMINGUEZ

SEMINARIO DE SOCIOLOGIA GENERAL
Y JURIDICA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ASESOR DE TESIS,
LIC. PABLO ROBERTO ALMAZAN ALANIZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAG.

INTRODUCCION..... 1

CAPITULO PRIMERO

1. MARCO CONCEPTUAL
CONCEPTOS BASICOS..... 2

2. URBANISMO Y DESARROLLO URBANO..... 3

3. PLANEACION Y PLANIFICACION..... 7

4. EL DESARROLLO URBANO COMO OBJETO
DEL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA..... 9

CAPITULO SEGUNDO

II. ANTECEDENTES HISTORICOS

1. ANTECEDENTES GENERALES..... 12

2. ANTECEDENTES DE MEXICO..... 27

3. SITUACION ACTUAL DE LA CIUDAD
DE MEXICO Y ZONA METROPOLITANA..... 35

CAPITULO TERCERO

III. MARCO JURIDICO

1. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL..... 41

2. LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS..... 42

3.	LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.....	44
4.	PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.....	48
5.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO.....	53
6.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	59

CAPITULO CUARTO

IV FACTORES QUE INCIDEN EN LOS
GRANDES DESARROLLOS URBANOS

1.	EXPLOSION DEMOGRAFICA.....	65
2.	FACTORES GEOGRAFICOS Y CLIMATOLOGICOS.....	69
3.	REPERCUSIONES SOCIALES.....	73
4.	AGUDIZACION DE DIVERSOS PROBLEMAS EN LAS GRANDES URBES.....	77
a.	INCREMENTO EN LA DEMANDA DE SERVICIOS PUBLICOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD.....	78
b.	LA VIVIENDA.....	89
c.	FUENTES DE TRABAJO.....	94
d.	INCREMENTO EN EL INDICE DE CRIMINALIDAD.....	99

CONCLUSIONES.....	104
-------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.....	107
-------------------	-----

I N T R O D U C C I O N

No existe la menor duda que en el presente siglo el desmedido crecimiento de las grandes urbes, es un grave problema, provocando en forma palpable y latente disturbios en diferentes actividades administrativas, de trabajo, políticas de servicios, comunitarias, familiares, a la sociedad en sí.

Pero no es algo aislado, se presenta en nuestro país y también a nivel mundial.

El motivo que me impulsa a realizar esta tarea de investigación, es observar y analizar, la verdadera dimensión de los asentamientos humanos, sus consecuencias sociales y la necesaria y estricta aplicación de las normas jurídicas.

Se toma como punto de partida y modelo de estudio, la otrora ciudad de los palacios, la ciudad más poblada del mundo, la ciudad de México.

Es idea primordial en el presente trabajo dar auge a las inquietudes y necesidades de la mayoría de la población contando entre otros: La irregularidad en los servicios tanto públicos como privados, la insuficiencia de las fuentes de trabajo que desemboca en la creciente criminalidad, la falta de satisfactores para un elemental espacio en donde poder construir una vivienda, aunado a la carestía de alimentos, la contaminación y la inseguridad pública.

En la primera parte debemos de dar una base de seguimiento por lo que se avoca a la explicación y definición de varios conceptos utilizados durante el esquema de estudio.

La historia siempre es importante, para entender y comprender cualquier situación o hecho, es recomendable acudir a los acontecimientos pretéritos, con ello se logra un panorama más amplio y veraz de los asentamientos humanos.

La evolución y desarrollo de los asentamientos humanos, se tratará en el segundo capítulo, abarcando desde la época antigua hasta la contemporánea.

Es adecuado hacer un análisis de las diversas disposiciones legales aplicables al desarrollo urbano y de la población, objetivo del tercer capítulo, utilizando para ello la pirámide kelseniana.

La cuarta sección y después de la compilación de datos, da como resultado una insuficiente planeación y planificación en el Distrito Federal, ocasionando con esto una multiplicidad de problemas socio-jurídicos.

Es pretensión de este trabajo, explicar, analizar y comprender la real situación de la sociedad mexicana enfrentado a la excesiva explosión demográfica, se intenta dar posibles soluciones a los factores, elementos y repercusiones ocasionados por los vastos desarrollos urbanos.

C A P I T U L O I

CONCEPTOS GENERALES

- 1. ASENTAMIENTO HUMANO**
- 2. URBANISMO Y DESARROLLO URBANO**
- 3. PLANEACION Y PLANIFICACION**
- 4. EL DESARROLLO URBANO COMO OBJETO
 DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA**

CONCEPTOS

Principalmente mencionaremos a continuación algunos conceptos de: Asentamiento Humano, Urbanismo, Desarrollo Urbano, Planeación y Planificación.

En estos conceptos encontraremos diversidades significativas; sin embargo nos servirán como marco de referencia, con lo cual trataremos de dar una definición que esté más adecuada con la población.

Los conceptos que analizaremos serán la base para un adecuado desarrollo de nuestro estudio, tratando de dar un nuevo enfoque a definiciones ya propuestas.

1. Concepto de Asentamiento Humano.

SAHOP, nos dá dos conceptos similares de lo que es asentamiento humano, en uno lo define como "La fase final del movimiento migratorio; esto es, cuando el elemento migrante se fija y establece permanentemente en el lugar de su nueva residencia, espacio geográfico en el que existe o se dá el establecimiento de grupos o elementos de población con carácter permanente", y en el otro como el "Establecimiento de un grupo humano en un espacio físico, temporal o definitivamente se refiere a la conjunción dialéctica de ambos aspectos: La sociedad y el medio". (1)

(1) SAHOP, Términos más usuales sobre Asentamientos Humanos, s/e. México, 1978, s/p.

El maestro Horacio Landa coincide con el primero de los conceptos antes referidos. (2)

El concepto legal se encuentra en el artículo 2o., fracción 1. de la Ley General de Asentamientos Humanos (3), que lo define como: "La radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia en una área físicamente localizada considerando de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran".

Considero que el ámbito de los asentamientos humanos es muy amplio ya que involucra múltiples aspectos de la vida, pues sean pequeñas ciudades o grandes metrópolis, reflejan el nivel económico y la organización de la sociedad.

2. Concepto de Urbanismo y Desarrollo Urbano:

URBANISMO.- El término urbanismo apareció aproximadamente en el Año 1911 a 1914 y es empleado dentro del lenguaje propio de arquitectos.

Se limita a dos circunstancias:

- a) Aplicación sólo en el estudio a la ciudad.
- b) Estudio de los problemas urbanos en forma empírica.

(2) Landa Horacio, Términos más usuales sobre Asentamientos Humanos, s/e, México, 1978, s/p.

(3) Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1976.

La palabra urbanismo en su aspecto etimológico tiene su raíz en el latín urbe -ciudad, ismo- lo que es, por lo que urbanismo significa lo urbano, lo relativo a la ciudad (4).

Varios son los estudiosos que han dado definiciones sobre urbanismo, entre otros, Geddes Patrick quién señala: "La mejor disciplina como punto de partida para el urbanismo, no es de ninguna manera la técnica sino las ciencias de la observación, cualesquiera que ellas sean. Es necesario no limitarse a la ciudad sino analizar toda la región circundante y desde todos los puntos de vista posibles, tanto espirituales como geográficos, históricos o económicos". (5)

Fárcil Pratt Henry, en su Diccionario de Sociología lo concibe como "El conjunto de conocimientos referentes al estudio de la creación, desarrollo, reforma y mejora de poblados y ciudades en orden de su mejoramiento natural y a la realización de las necesidades colectivas de la vida humana". (6)

El Diccionario de Planeación y Planificación nos define al urbanismo como "El Conjunto de conocimientos referentes al análisis y estudio de creación y desarrollo de poblados y

(4) Diccionario Enciclopédico Planeta, Ed. Planeta S.A., Barcelona España, 1984, p.4388

(5) García Ramos Domingo, Iniciación al Urbanismo, 3a. Ed. U.N.A.M., México 1974, p.147.

(6) Fárcil Pratt Henry, Diccionario de Sociología, 10a., Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1984, p.306.

ciudades respecto a su adaptación material a las necesidades sociales de los asentamientos humanos. A menudo se les asocia como la disciplina orientada a la planificación de ciudades, ello no corresponde al urbanismo sino a la planificación física y urbana". (7)

Opino que el urbanismo es una disciplina científica que mantiene estrechas relaciones con diversas ciencias tales como la sociología la política, la economía, la administración pública y con arquitectura, entre otras, difiriendo de esta última en el aspecto de que no sólo busca una mejor apariencia de la ciudad sino también una mayor funcionalidad y aprovechamiento del espacio urbano.

2. Concepto de Desarrollo Urbano.

Horacio Landa, nos dice que el desarrollo es un "Proceso programado de adecuación y ordenamiento del medio urbano en sus aspectos físicos, económicos y sociales y en función de factores dinámicos como el crecimiento y el cambio. El desarrollo implica un proceso integral que persigue el equilibrio de los aspectos físicos, económicos y sociales siendo diferente el aspecto parcial de crecimiento físico que en ocasiones es interpretado como desarrollo.

(7) Ortega Blake, J. Arturo, Diccionario de Planeación y Planificación, Ed. Edicol S.A., México, 1982, p.352.

El desarrollo urbano debe ser concebido en integración y como parte integral del desarrollo regional o territorial, ya que difícilmente se dá en forma independiente". (8)

Ortega Blake, nos define en su Diccionario de Planeación y Planificación al desarrollo urbano diciendo que: "La aplicación del concepto significa el proceso de transformación de las zonas urbanas orientado a su adaptación material para la realización de las necesidades colectivas de la vida humana".

Implica modificaciones a las características económicas y físicas para propiciarle a la población aumentos en su nivel de bienestar. Este proceso comprende, crecimiento del producto per cápita, cambio en las estructuras productivas, disponibilidad de servicios sociales, ocupación y distribución racial del espacio y distribución de los beneficios de crecimiento.

Que el desarrollo urbano pretende entonces el "equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales, de ello que sea conceptualizado en forma integral". (9)

Munizaga Gustavo, nos indica que el desarrollo urbano será un "proceso programado de educación y ordenamientos del medio urbano en aspectos físicos, económicos y sociales, en función de factores dinámicos como el crecimiento y el cambio". (10)

(8) Landa Horacio, ob. cit., p.20

(9) Ortega Blake J. Arturo, ob.cit., pp. 120, 121.

(10) Munizaga Gustavo, Glosario de Desarrollo Urbano, Ja. ed. Ed. Universidad Católica de Chile, 1969, s/p.

De los conceptos expresados sobre desarrollo urbano, puede decirse que el desarrollo urbano refleja las condiciones sociales y económicas que han caracterizado al país a lo largo de la historia, siendo causa y efecto el funcionamiento de la economía y condicionando la calidad de vida de la población. Así la distribución de ciudades en el territorio es el resultado de la evolución histórica y de múltiples factores, como: Físicos, económicos, sociales y políticos.

3. Concepto de Planeación y Planificación:

La etimología de las palabras planeación y planificación, viene del latín planus que significa plan o plano. La academia de la lengua española define a la planeación como la acción de hacer planes, y a la planificación como la acción de hacer planos. (11)

El Diccionario de Planeación y Planificación expresa que la planeación es: "En términos llanos, se denomina el proceso requerido para la elaboración del plan. Es esencialmente el proceso de adaptación de técnicas prescriptivas apoyadas en proyecciones estadísticas, evaluación cuantitativa para preveer el futuro en función de objetivos, metas, políticas y programas establecidos". (12)

(11) Diccionario de la Real Academia Española, Tomo II, 20a. Ed. Ed. Espasa Calpe S.A., Madrid 1984, pp.1072, 1073.

(12) Ortega Blake J. Arturo, ob. cit., pp. 250, 251.

El Artículo 3o. de la Ley de Planeacion (13), entiende por planeación nacional del desarrollo de ordenación nacional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación con las normas principios y objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

A continuación citaremos algunas definiciones sobre planificación.

Gonzalo Martner, nos dice que: "Es un proceso de decisiones que permite anticipar o determinar lo que se quiere realizar y como se van a lograr esos objetivos o situaciones deseadas en el futuro, por lo tanto, se identifica la planeación como un proceso de aproximaciones sucesivas en las cuales se van reduciendo el número de alternativas que se presentan a la acción, o algunas pocas o una alternativa compatible con los recursos disponibles".

(14)

Horacio Landa, nos propone la siguiente definición de planificación: "Actividad interdisciplinaria a la realización de

(13) Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 1983.

(14) Gonzalo Martner, Planificación y Presupuesto por Programas, Ed. S.XXI, México, 1976, p.45.

planes concretos en base a la racionalidad aplicada a la selección de medios para la acción mediante un proceso continuo de ordenación de operaciones de carácter sectorial y el desarrollo práctico de las mismas. Esta debe ser considerada como la actividad integral en función de las interacciones reales entre los factores físicos, social, económico y político". (15)

En conclusión, podemos decir que la planeación es tal vez la más importante que a través de ella se fijan los objetivos y se diseñan los planes y programas necesarios para alcanzar las metas que se proponen en todos los campos.

La planeación en sus términos más elementales:

- a) Plantea con anticipación (que hacer, cómo hacerlo y cuándo hacerlo).
- b) Quiénes deberán realizarlo.
- c) Como proyectar el futuro y los medios efectivos para realizarlo.

4. El desarrollo Urbano como Objeto de Estudio de la Sociología.

El tema de desarrollo urbano es muy amplio, por eso considero que como objeto de estudio a la Sociología le interesa el desarrollo urbano porque refleja las condiciones sociales y económicas del país y condiciona la calidad de vida de la población.

(15) Landa Horacio, ob. cit., p. 54

Por otra parte la Sociología enfoca los problemas sociales de la ciudad y por eso le interesa que haya un desarrollo urbano, integral y equilibrado en los centros de población; propiciar condiciones favorables para que la sociedad pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, mejorar y preservar el medio ambiente en los asentamientos humanos, aprovechar los recursos del territorio nacional para la reconstrucción de las ciudades y su reordenación para que su población tenga ingreso a los beneficios del desarrollo urbano, así como un respeto por sus valores patrimoniales y un medio ambiente más sano.

Considero que el desarrollo urbano está íntimamente ligado con la Sociología, porque siendo una ciencia teórica es una forma de Sociología aplicada.

C A P I T U L O 2

ANTECEDENTES HISTORICOS

- 1) ANTECEDENTES GENERALES**

- 2) ANTECEDENTES EN MEXICO**

- 3) SITUACION ACTUAL DE LA CIUDAD DE MEXICO Y ZONA METROPOLITANA.**

ANTECEDENTES HISTORICOS.

1. Antecedentes Generales:

Como antecedentes generales de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en la época antigua, tenemos las ciudades de China, Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma.

En Asia, principalmente en China, se han realizado diversas excavaciones que han sacado a la luz la existencia de asentamientos humanos primitivos. Estos asentamientos que por su extensión y población podemos considerar en algunos casos, como verdaderas ciudades, se ubican particularmente en sitios favorables para el comercio o cercanas a grandes ríos, esta última circunstancia es base de la agricultura de irrigación.

Como construcción se destaca los palacios de los reyes, príncipes y los templos. Por otra parte los agricultores artesanos viven en pequeñas aldeas cercanas a la ciudad. Como construcción de tipo civil, sobresalen las grandes obras de irrigación y los caminos de actividad económica preponderante en la agricultura.

Mesopotamia.- La civilización que tuvo su asiento en la región comprendida entre los ríos Tigris y Eúfrates, conocida como Mesopotamia, eligió diversas ciudades tales como: Evek, Lagash, Ur y la primera Babilonia (4000-1275 a.c.); Sargón (612-538 a.c.), Korsabad, Nínive y Babilonia (604-561 a.c.).

Las ruinas de la legendaria Ur son tal vez los asentamientos del hombre más antiguo que puedan considerarse como una verdadera ciudad.

Las excavaciones realizadas nos muestran la existencia de una civilización que habitó Ur aproximadamente de 2000 a 3500, a.c. muy avanzada para su época y que permaneció por mucho tiempo olvidada.

La ciudad de Ur tuvo época de gran esplendor, en ella se encontraban templos y palacios muy importantes por ser en su tiempo, la ciudad más influyente del valle del Bajo Tigris y Eúfrates.

Al respecto, los arqueólogos que descubrieron Ur señalan: "Los contenidos de las tumbas dan a conocer una sociedad de tipo urbano muy desarrollada, una sociedad en la que el arquitecto estaba familiarizado con todos los principios básicos de la construcción tal como se aplican hoy en día". (16)

De la ciudad de Babilonia se han encontrado vestigios de murallas, templos, palacios, jardines, diques, puentes y avenidas, primeros antecedentes de la existencia de servicios y construcciones en beneficio de los habitantes de la ciudad. Esta ciudad surge como residencia en poder del rey, su situación geográfica hace muy favorable el desarrollo de la agricultura.

(16) Woolley Leonard, Ur, La Ciudad de los Caldeos, Núm. de Ed. , Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p.59

Dos son los monumentos típicos de la arquitectura asirio-caldeo que son: Los templos y palacios.

La parte más característica es el "Zigurat" o torre de pisos, compuesta de varias terrazas superpuestas y decrecientes, a las que se ascendía por medio de rampas, estando pintada de varios colores; uno por cada terraza. El "Zigurat" culmina en una capilla y un observatorio para los sacerdotes, de la tercera dinastía de Ur, de la época de Dungi, es el "Zigurat de Ur", siendo del mismo tipo que el descrito en la Biblia como Torre de Babel. (17)

Los palacios: Eran numerosos, porque cada soberano se edificaba uno propio.

Egipto.- Los primeros asentamientos humanos en suelo egipcio corresponden a pequeñas aldeas de cazadores y pescadores, como en el caso de Merimde y Fayum; posteriormente estas aldeas, crecieron y se convirtieron en asentamientos más permanentes, al convertirse la agricultura en la actividad productiva dominante; estas ciudades, aunque pequeñas, contaban con templos y murallas, estas últimas para protegerse de posibles ataques de otros pueblos, como ejemplos de esto tenemos a Hieracópolis y Ombos.

La aparición de una clase gobernante requirió de la búsqueda

(17) Guzmán Leal Roberto, Historia de la Cultura, Ed. Ila., Ed. Porrúa S.A., México, 1978, p. 70.

de un lugar para establecer el poder real; esta función la cumplió en un primer momento Menfis y posteriormente Tebas.

Las grandes construcciones egipcias se realizaron con trabajo esclavo, destacan las tumbas (pirámides), que fueron edificadas con materiales más resistentes que los palacios y casas de nobles. Los arquitectos egipcios inventaron la bóveda, la columna y el capitel.

De las construcciones militares y civiles no nos queda casi nada, sin duda porque se hacían con materiales deleznales: Ladrillos crudos y madera.

Los monumentos que aún se conservan son las construcciones funerarias (mastabas y pirámides) del imperio Menfita y los templos del imperio Tebano.

Las mastabas: Eran construcciones sobre planta cuadrada y rectangular en forma de pirámide trunca, constaba:

- a) De una capilla funeraria, decorada, con bajo relieve.
- b) De una cámara sepulcral subterránea donde yacía la momia encerrada en el sarcófago. A esta cámara se bajaba por una galería inclinada, que se encuentran miles de ellas esparcidas por la orilla izquierda del Nilo.

En Tebas residían el faraón, los nobles, los sacerdotes y en los tiempos de mayor esplendor contó con barrios de artesanos y comerciantes. La religión es un elemento muy importante en esta sociedad y su economía se basa en la agricultura.

Grecia y Roma

Grecia.- Estaba fragmentada en muchas ciudades, éstas se formaban por varias tribus, las que a su vez se componían de varias familias. La familia griega se desenvuelve en un mundo cerrado, donde los valores morales, éticos, religiosos y donde la convivencia se dá sólo con base en sus miembros, estos núcleos humanos con el paso del tiempo fueron creciendo hasta convertirse en pequeñas comunidades.

La ciudad comprendía un acrópolis, que era el sitio más elevado en las ciudades griegas, allí estaban los templos de los dioses titulares de la ciudad que son los célebres: Atenas, Micenas, Tirinto, Argus y Corinto. Los nombres de algunos de estos grupos familiares nos han llegado hasta nuestros días, tal es el caso de las familias Claudia, Cayo, Esxipión, etc.

En estos pueblos antiguos, la religión es un elemento de cohesión, la semejanza de cultos permite la fusión de las familias en una gen y con el tiempo en la tribu. La unión de varias tribus representa ya un núcleo humano mayor que necesita de un sitio donde vivir, el lugar en donde esta nueva agrupación se ubica, es conocida como la ciudad (polis o civitas).

La sociedad, el grupo humano conserva su carácter cerrado y de exclusividad de la familia, sólo los nacidos en la ciudad y de padres considerados ciudadanos, gozan de tal privilegio, es por

esta situación que a este tipo de ciudad se le conozca como Ciudad - Estado, representa el gobierno, la religión, la cultura de una sociedad con un mismo origen y creencias.

"Así pues en la concepción ateniense la ciudad era una comunidad en la que sus miembros habían de llevar una vida en común, armónica, en la que había que permitir tomar parte activa a tantos ciudadanos como fuera posible". (18)

En efecto, para los griegos la teoría de la polis era a la vez sociología, ética, economía, así como política, en el sentido más estricto.

Roma.- Las ciudades romanas podrían ser:

1. Libres: Se gobernaban por su cuenta y no pagaban impuestos.
2. Romanas o latinas: Disfrutaban total o parcialmente de la ciudadanía romana.
3. Inmunes: Eran las que sólo tenían el privilegio de no pagar impuestos.
4. Estipendarias: Sentían sobre ellos todo el derecho de la conquista.

La arquitectura romana se caracteriza por su solidez.

Una novedad que Roma aporta a la arquitectura, es el sistemático empleo del arco y la bóveda de cañón.

(18) Sabine H. George, Historia de la Teoría Política, Núm. de Ed. 9a., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p.23

Los templos eran generalmente de forma circular con único acceso por escalinata en su parte anterior.

La casa romana está formada por un gran atrio al que daban las habitaciones laterales.

Las basílicas: Eran edificios dedicados a los tribunales de justicia y a mercados.

Edad Media.- El siglo XIV se nos presenta bajo el signo de una notable recepción en todos los sectores de la economía, especialmente en la agricultura. Aparte de algunos hechos concretos, como la detención del crecimiento demográfico, existen muchos aspectos de la crisis que aún son desconocidos o mal interpretados.

Consecuencias.- En medio de la crisis los campos se despoblaron; aunque sufriesen menos por la epidemia, eran víctimas de la escasez y la guerra. Los obreros de las ciudades se vieron sacudidos por movimientos de revuelta contra los señores, que en impuestos y multas, representaban la tiranía.

Además pese a fuertes alternativas nerviosas, los precios de los productos campesinos se contrajeron. Todos estos hechos indican un cambio en la coyuntura que con enormes sacrificios, resolvió los problemas de la superpoblación y desequilibrio entre cultivo y ganadería.

Las malas tierras fueron abandonadas y el índice de productividad aumento. Por su parte los campesinos necesitaban de la protección del señor contra los bandidos muy numerosos en tierra y en mar. La crisis en el ámbito ciudadano al comenzar el siglo XIV, las ciudades europeas se hallaban en pleno crecimiento: estas ciudades eran muy pequeñas; de 10 a 15 mil habitantes en su mayoría.

En su estructura urbana las ciudades no obedecían a ningún plan, los barrios crecían a lo largo de accidentes geográficos a medida que lo exigían necesidades gremiales. De esta forma los distintos barrios indicaban diferencias sociales o de profesión.

Pero su desarrollo estaba amenazado por dos factores bastante decisivos: La saturación de comercio a causa de la extensión de la competencia y el crecimiento paralelo del poder de reyes y de nobles que amenazaba su autonomía.

En el siglo XV la ciudad entró en profunda decadencia en todas partes, quedó sometida a un gobierno territorial, rey, príncipe o señor que ofrecía garantías de paz. (19)

Es indudable que al penetrar en la ciudad por medio de sus representantes, la monarquía ofrecía ventajas, paz interior, justicia más imparcial, protección a los comerciantes, garantías para los humildes. Por otra parte la población encontró, en el

(19) Suárez Fernández Luis, Manual de Historia Universal, Tomo III, Ed. 4a., Ed. Espasa Calpe S.A., Madrid, 1984, pp. 591, 592.

servicio del soberano un medio de ascender en la escala social.

Antecedentes y Causas del Renacimiento.

Significado del Renacimiento.- La civilización cristiana de la Edad Media, que había alcanzado su plenitud en el siglo XIII, decayó en el siglo XIV, en medio de una crisis religiosa, moral y política para orientarse en el siglo XV hacia un nuevo rumbo señalado por las corrientes del Humanismo y Renacimiento.

El Renacimiento incluye todos los cambios de orden intelectual, artístico, literario, filosófico, moral y científico que dieron al mundo un nuevo carácter histórico y señalan el comienzo de la Edad Moderna, concretamente abarca gran parte del siglo XV y XVI.

El espíritu del Renacimiento se caracteriza por una nueva apreciación de los escritos y artistas de la antigüedad clásica, griegos y latinos y una exaltación de la persona humana tal como ellos la concebían independientemente de las doctrinas religiosas tradicionales. De este modo la cultura perdió su carácter religioso y autoritario, adquirió un espíritu crítico y científico.

Por consiguiente el Renacimiento tuvo su primera base en la tradición clásica recogida y perpetuada por la Edad Media y su origen inmediato en una serie de hombres de letras, los humanistas que progresivamente fueron investigando y

profundizando en el estudio de clásicos en la antigüedad.

Causas del Renacimiento.- Durante mucho tiempo se consideró a Italia como la patria del Renacimiento, porque en ella se forjaron los ideales artísticos y literarios de la nueva cultura, pero en realidad el Renacimiento es fruto de la evolución de la cultura europea en la segunda Edad Media.(20)

La admiración que produjo en los europeos la cultura y el lujo del Imperio Bizantino, y el deseo de imitarlos, los escritores italianos del siglo XIV, iniciaron el estudio de los clásicos griegos y latinos en el siglo XV; se desarrolla el Humanismo con la protección de los "Mecenas", los humanistas chocaron con los viejos principios de la escolástica.

Siglo XIX.- En esta época hay una ampliación e incremento en el poder del estado sin precedentes, tanto dentro como fuera de sus fronteras, un poder que se mantenía proporcional a los recursos y posibilidades de la ciencia, de la técnica y del sistema industrial. La comunidad social, movilizada por la revolución industrial se convirtió en una fuerza dinámica cuyo impetu sobrepasó las fronteras de cada estado.

El aumento de la población, su concentración, sus movimientos, fueron fenómenos que se produjeron en todos los

(20) Miranda Basurto Angel, La Evolución del Hombre, Ed. Herrero S.A., México, 1972, pp. 233, 234.

estados; consecuencia de este dinamismo es la expansión fuera de Europa, junto con el descubrimiento y colonización de territorios. El imperialismo que caracterizó a la nueva época fue simplemente una salida de los cambios y transformaciones internos, el aspecto político podía decirse, del proceso por el cual la revolución industrial que había comenzado en Europa iba a abarcar al mundo entero.

El continuo incremento de la población europea constituye el fondo de todo el desarrollo social y político del siglo XIX, y este aumento excedió ligeramente al crecimiento de la población mundial en su conjunto, dentro de la cual la proporción de los europeos se elevó de 22.4% alrededor del año 1600, al 25.5% de 1900. El aumento se produjo principalmente como resultado del menor índice de mortalidad.

La población de los estados europeos aumentó en proporción diferente durante las tres últimas décadas del siglo, el proceso de urbanización se aceleró en todos los países y determinó los futuros moldes de vida y la armazón de la comunidad industrial europea. Cuando mayores eran las ciudades mayor fue el incremento.

Las crecientes concentraciones de población industrial fueron el resultado de los movimientos migratorios que mostraban un radio de acción constantemente amplio. Las ciudades

industriales comenzaron así por absorber las franjas rurales más próximas y luego las más alejadas.

Este movimiento de masas durante las décadas finales de la expansión industrial, mantuvo inalterada en sus líneas generales la estructura nacional de la comunidad europea. El fenómeno migratorio es una prueba de que el desarrollo económico no guardaba proporción con el crecimiento de población, especialmente en las tres últimas décadas del siglo. La industrialización realizó enormes avances, el aumento en la elaboración de artículos, el perfeccionamiento del transporte y el creciente intercambio de mercancías fue produciendo gradualmente un sistema universal; este sistema económico estaba dirigido técnica, financiera y políticamente por Europa y constituirá la contrapartida del desarrollo político mundial.

(21)

Epoca Contemporánea.- Al llegar a la mitad del siglo XX, nos encontramos con un mundo en proceso de cambio probablemente más profundo y más arrollador que cualquier otro desde que el mundo de la Edad Media se vino abajo y se echaron los fundamentos del mundo moderno en los siglos XV y XVI. La transición hacia lo que he llamado el mundo contemporáneo.

Durante la primera mitad del siglo XX, la población mundial aumentó en más de mil millones de habitantes, un aumento

(21) Cambridge University Press, Historia del Mundo Moderno, Tomo XI, Ed. Ramón Sopena S.A., Barcelona 1980, pp. 173, 174.

absoluto, superior al que tuvo lugar en el siglo XIX. Durante este período tuvieron lugar significativos movimientos migratorios entre los países europeos por varias y distintas razones. Los más importantes se dieron en la zona de la Europa central y la del este.

La larga duración de la guerra, la subsiguiente unificación de las fronteras, la revolución social y las persecuciones políticas contribuyeron a esta situación. La revolución bolchevique antes de terminar la guerra civil, produjo de uno a dos millones de refugiados o exiliados; en el interior de cada uno de los países europeos se produjeron también importantes cambios por lo que a los movimientos migratorios se refiere. La migración del campo a la ciudad señalaba la tendencia a la industrialización y por lo tanto afectó de forma especial a los países del este europeo.

Este proceso hizo que gran parte de los europeos del siglo XX, se convirtiesen en ciudadanos. Sin embargo la palabra urbanización tuvo a este respecto un valor relativo porque ciudades que una sociedad consideraba como relativamente pequeña y de carácter rural, para otras pueden ser urbanas.

Casi todas las ciudades vieron levantarse a su alrededor áreas suburbanas, que formaron una especie de cinturones en los

que vivían los trabajadores que se desplazaban diariamente a sus puestos de trabajo por medio de tranvías, metros o autobuses.

(22)

Se trataba casi siempre de centros comerciales o industriales, grandes ciudades portuarias y capitales de provincia o nación. La gente que vivía en tales condiciones podía disfrutar de casi todas las comodidades, pero tenía que pagar el tributo a los inconvenientes de la nueva civilización urbana, y ocurre también ahora cuando todos los habitantes de las ciudades tienen que soportar los inconvenientes de la gran concentración de la población, y son los primeros en sufrir los efectos de las crisis industriales y el desempleo.

Las civilizaciones más importantes de América del Sur se desarrollaron en la zona central de la región andina, dicha región era conocida como pirú o Perú y comprende los territorios actuales de: Perú, Colombia, Ecuador y la parte septentrional de Chile, Bolivia y Argentina.

La historia de las culturas de esta región se divide en seis períodos: El primero (850 - 300 a.c.) corresponde a la cultura que tuvo como asiento la ciudad de Chavín de Huantar, centro religioso del que existen escasos vestigios. Más complejas y

(22) Cambridge University Press, ob. cit., pp. 9, 10.

refinadas son las culturas del tercer periodo, llamado Florido (300 - 600 d.c.), pertenecen a este periodo las dos culturas que han producido los mejores ejemplares de la cerámica peruana, la de Moche o Mochica y la de Nazca. Durante el periodo florido se inicia también la cultura de Tiahuanaco, la ciudad del mismo nombre es un centro de culto muy importante.

En el periodo comprendido entre 1000 y 1438, surgieron auténticas ciudades, en torno a las cuales se organizaron sólidas estructuras estatales.

El reino más próspero era el de los Chimú cuya capital Chanchán tenía una población de 50,000 habitantes. La ciudad se constituía por 10 barrios, cada uno gobernado por un jefe. Los barrios estaban rodeados de murallas, contaban en su interior con calles, templos, depósitos de agua y cementerios.

La historia de los incas es de difícil reconstrucción ya que carecían de escritura y lo que de ellos se sabe son producto de tradiciones orales. El imperio inca abarcaba lo que hoy es: Perú, Colombia, Bolivia y parte de Ecuador, Chile y Argentina.

Las ciudades incas se edificaban en las zonas menos adecuadas para la agricultura, en puntos estratégicos, en la embocadura de los valles, etc.

Se construían fortalezas prácticamente inaccesibles, la más

importante de ellas Machdu Picchu pasó inadvertida para los españoles y se descubrió hasta 1911.

La ciudad dedicada al culto por los incas fue Cuzco.

2. Antecedentes de México.

a) **Epoca Prehispánica:** La teoría más aceptada sobre la llegada del hombre a América afirma que la migración de las tribus se realizó através del estrecho de Bering.

Posteriormente dichas tribus se fueron adentrando en el continente, dando origen a diversas civilizaciones, entre las civilizaciones más antiguas se encuentran los Olmecas, quienes son probablemente los iniciadores de la cultura superior centroamericana. Esta cultura se propagó hasta Costa Rica, siendo su período de máximo esplendor entre 800 y 200 a.c.

Las ciudades más importantes reciben el nombre de las localidades donde han sido descubiertas, éstas son: La Venta y Tres Zapotes, en el estado de Veracruz, dichas ciudades son grandes centros ceremoniales de una sociedad ordenada según una rígida jerarquía.

Teotihuacán es la principal ciudad de una civilización poco conocida, de dicha ciudad subsisten grandes edificios dedicados a funciones religiosas. Las construcciones residenciales debían estar situadas en las zonas periféricas pero no quedan vestigios

de ellas. En la Costa del Golfo de México se desarrollaron otras civilizaciones como: La Huasteca y la Iotonaca, el principal centro ceremonial de esta última es Tajín.

En Oaxaca florecieron dos grandes culturas: La Mixteca y la Zapoteca, cuya principal ciudad fue Monte Albán, esta ciudad construida en una posición estratégica a 2000 mil metros de altitud, es un centro ceremonial, entre sus edificios destaca un observatorio astronómico. Poco antes de la llegada de los españoles fue ocupada por los mixtecos.

Entre las grandes civilizaciones precolombinas se encuentran los mayas, a los que se les ha llamado "los griegos de América".

Esta civilización se desarrolló en la Península de Yucatán, Chiapas, Guatemala, Honduras y El Salvador. La época clásica maya o de mayor esplendor, registró la fundación de numerosas ciudades: Tikal, Uaxactún, Copán, Yaxchilán y Palenque, son grandes centros urbanos, que concentraban las actividades religiosas, políticas, comerciales y culturales. Hacia el siglo X fueron abandonadas iniciándose la decadencia de los mayas.

Hacia el año 1200, se registra una efímera recuperación sobre todo en Chichén Itzá y Mayapán. Las ciudades antiguas mayas difieren de las de la última etapa, ya que en las primeras predominan las construcciones religiosas y en las segundas las de tipo residencial.

De la civilización Tolteca existe la ciudad ceremonial Tollan, hoy conocida como Tula.

La constitución de una federación entre Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan marca el inicio de la historia del pueblo azteca. Con el tiempo, Tenochtitlán fue la ciudad más importante de esta confederación. En la época de Moctezuma II, el imperio azteca contaba con once millones de habitantes. Su capital Tenochtitlán, situada en una isla, estaba unida a tierra firme por puentes y en su centro tenía un conjunto de templos rodeados por murallas, fuera de este recinto se encontraban los palacios reales.

Algunos de los problemas de la ciudad de México. Las grandes acequias corrían de sur a norte, que se comunicaban entre si formando grandes calles de agua. Había también calles de tierra y agua, con una especie de banquetas que entraban al centro de la ciudad.

b) Antecedentes Urbanos de la Ciudad de México.

La Fundación de la Ciudad de México se señala tomando en consideración el testimonio indígena, hacia el año 2 calli, lo que en nuestro sistema de medición del tiempo equivale al 18 de agosto de 1325. En sus 664 años de vida, esta ciudad se ha transformado profundamente.

La ciudad fue fundada por la última tribu nahuatlaca que arribó al "Valle de México".

El sitio elegido por este pueblo fue un pequeño islote en los pantanos del Lago de Texcoco, si tomamos en consideración las dificultades del terreno, grande debió ser el afán de sobrevivir de este pueblo y no sólo eso, sino también de dominar, ya que en menos de 200 años lograron hacer de un islote el centro del mundo conocido por estos pueblos prehispánicos.

A la llegada de Hernán Cortés a Tenochtitlán, el 8 de noviembre de 1519, los españoles encontraron una auténtica ciudad con avenidas, diques, muelles, palacios, templos, mercados, escuelas, etc., perfectamente organizada no sólo urbanamente sino en el ámbito social también.

El testimonio de estos hombres lo confirma: "nos quedamos admirados y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en los libros de Amadís, por las grandes torres y edificios que tenía dentro en el agua, y a todo de calicanto, y aún algunos de nuestros soldados decían que si aquello que veían era entre sueños". (23)

La ciudad que los españoles conocieron y destruyeron en 74 días de sitio, contaba con una población estimada entre 200,000 y

(23) Revista Comunidad Conacyt, Ayer... hoy la Ciudad, México, febrero-marzo de 1982, a VIII, Núm. 134 y 135, p. 72.

300,000 habitantes (los investigadores no se ponen de acuerdo en este dato), se extendía por el norte hasta lo que hoy conocemos como la calle de Juventino Rosas y Avenida del Trabajo; al oriente hasta Ferrocarril de Cintura y Morazán; al sur a las calles de Chimalpopoca y al poniente hasta muy cerca de Bucareli y Guerrero, estando dividida en cinco "barrios": Teopan, Moyotlán, Cuepopán, Atzacalco y como barrio independiente...Tlatelolco. (24).

Después de la destrucción de la ciudad, Hernán Cortés decidió fundar la nueva ciudad sobre las ruinas de la primera, y se encomienda a Alonso García Bravo la traza de la ciudad española.

García Bravo se apoyó y siguió en muchos aspectos, la organización y distribución de Tenochtitlán que coincidía en términos generales con las ideas españolas al respecto.

Alrededor de este centro, siguiendo los ejes formados por las antiguas calzadas aztecas, diseñó la cuadrícula o damero, reservando espacio para las plazas menores. La nueva ciudad era más pequeña que la anterior, sus límites (aproximadamente 100 manzanas), eran: Por el poniente Eje Lázaro Cárdenas, por el norte Colombia o Perú, por el oriente Leona Vicario, la Santísima o Jesús María y por el sur San Pablo y José Ma. Izaraga.

(24) Revista Comunidad Conacyt, ob.cit., p.72

En la época colonial, la población se componía de españoles, criollos, indios, castos y negros. Puede creerse que el número de habitantes era variable, tanto por la afluencia de visitantes y comerciantes y gentes que iban a la corte virreinal a despachar sus asuntos, como por las infrecuentes catástrofes, inundaciones y epidemias que diezaban la población en poco tiempo.

Los españoles establecieron varios tipos de asentamientos urbanos durante la colonia, en función de los diversos propósitos de carácter político, administrativo o económico, que requerían diferentes localizaciones dentro del territorio nacional.

La mayoría de los centros urbanos establecidos durante la colonia, se localizaron en lugares ya previamente poblados, destaca claramente la ciudad de México, capital y principal asiento económico y administrativo. A mediados del siglo XVIII, el panorama urbano se caracteriza por la formación de concentraciones importantes de población, en localidades donde ya existía población indígena desde la época prehispánica, y por el crecimiento diferencial de algunas ciudades con respecto a otras en regiones relativamente homogéneas como el Bajío y finalmente por el predominio de la ciudad de México cuya población alcanza ya a los 100,000 habitantes hacia 1742. (25)

(25) Unikel S. Luis, El Desarrollo Urbano de México, Diagnóstico e Implicaciones Futuras, Ed. El Colegio de México, México, 1976, p.19

Siglo pasado.- A mediados del siglo XIX, el país no era más escenario de cuartelazos, las epidemias lo seguían azotando como en tiempos de la colonia que provocó entre 9000 y 15000 muertos. Quebrantó la economía sobre todo la del enorme sector ocupado en la venta y transporte de productos agropecuarios, pues se prohibió la venta de carne, legumbres, licores y pulque al considerar que transmitían el virus.

La ciudad no volvía a ser la misma después de la epidemia, se acabaron los cementerios de nichos que había en la iglesia y junto a ellos comenzaron los sitios específicos para arrojar la basura. Se desecaron los arroyos y acequias que cruzaban México en todas direcciones. (26)

A finales del siglo XIX, la ciudad se extendió hasta la colonia Guerrero, en las inmediaciones del antiguo barrio de Tlatelolco y Santa María la Ribera. Se introduce el telégrafo, el transporte tirado por caballos, las calles son empedradas; se hacen nuevas obras de desagüe y se empieza el bombeo de los mantos acuíferos del valle.

Alrededor de la ciudad se establecieron los barrios indígenas, la fisonomía de la ciudad la llamada imagen urbana, se transformó, donde estuvieron palacios y teocallis surgieron

(26) Benítez Fernando, Historia de la Ciudad de México, Tomo II, Ed. Salvat Editores S.A., Barcelona 1984, p.13.

iglesias, conventos y plazas españolas, siguiendo un modelo que hoy se conoce como reticular, por asemejar una cuadrícula.

En los siglos que duró la colonia, la ciudad sufrió de inundaciones y pestes, producto de la contaminación de acequias y lagos, lo que originó que se iniciaran las obras para sanar el Lago de Texcoco. Hacia 1800, la ciudad había crecido en extensión y contaba con una población de 137,000 habitantes, los barrios indígenas se integraron a la ciudad propiamente dicha.

La gran inestabilidad política que caracteriza la primera mitad del siglo XIX, repercute en la ciudad de México, la ciudad crece con lentitud y conserva su fisonomía; alrededor del centro monumental viven familias acomodadas, y en la periferia (barrios y poblados cercanos), las clases populares.

La Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos de 1856, dió pie a una importante transformación de la ciudad al fraccionarse las propiedades de la iglesia, surgieron nuevas calles y barrios. Este hecho originó un fenómeno contrario al descrito en párrafos anteriores; las clases pudientes abandonan el centro de concentración del poder político, del poder económico y la consecuente concentración de servicios.

La ciudad de México se ha conformado de tal manera, que se nos presenta como tres ciudades en una sólo área: La ciudad, que

cuenta con servicios de primer orden, una envolvente o senda ciudad, que cuenta con algunos servicios y la tercera, ciudad de los marginados sin lo más elemental de los servicios.

La carencia, el desorden de los servicios públicos en términos generales, la densidad de la población y su extensión, han hecho de la ciudad de México una de las ciudades más problemáticas del mundo.

Es muy importante terminar con la paradoja de la urbanización mexicana, através de una racional y adecuada planeación, con la alta participación no sólo gubernamental sino también ciudadana.

3. Situación Actual de la Ciudad de México y Zona Metropolitana.

Nuestro país, ha presentado un crecimiento demográfico muy variable, debido a los grandes períodos de lucha que coadyuvaron a la formación nacional. En la época prehispánica, como es ampliamente reconocido, coexistían grandes y populosos centros urbanos rodeados por áreas agrícolas densamente poblados, y aún cuando no se dispone de registros demográficos completos, se sabe que tales centros fueron diezmados durante la conquista española y sufrieron enormes pérdidas humanas.

El Distrito Federal fue por mucho tiempo, la entidad más populosa del país (sólo superada a partir del quinquenio 1980-1985, por el Estado de México), no obstante ser la que

cuenta con una superficie menor. En esta entidad, los elevados índices de migración desequilibran el crecimiento y lo vuelven más dinámico. Por ello, al igual que otras grandes áreas metropolitanas como Tokio-Yokohama, Nueva York o el gran Buenos Aires, ha ido incorporando barrios, fraccionamientos o sitios aledaños, al grado de formar manchas urbanas sin límites bien definidos.

En la actualidad, la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), es solamente superada en población por la de Tokio, Yokohama; pero de acuerdo con las tendencias de crecimiento observadas, se prevé que en los últimos años de este siglo será sin duda la más poblada del mundo. (27)

a) Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Comprende a 53 Municipios del Estado de México, uno del estado de Hidalgo y al Distrito Federal, su superficie es de 786,000 habitantes con una población actual estimada de 18'100,000 habitantes. El área urbana continua de la ciudad de México, conocida como la zona conurbana abarca al Distrito Federal y a 17 Municipios vecinos del estado de México, cuya población se estima actualmente en 17.5 millones de habitantes, y para el año 2010 aplicando la tasa de crecimiento más alta de 1.50% para el Distrito Federal y 2.64% para el estado de México.

(27) CONAPO, Población y Desarrollo en México y el Mundo, Evolución, Situación Actual y Perspectivas, Vol. I, México, 1988, p.26.

en 33 millones de habitantes: 14.6 en el Distrito Federal y 18.5 en el estado de México.

El Departamento del Distrito Federal, se ve hoy en día limitado dentro de sus atribuciones, para hacer frente al gran problema de administración urbana de la zona metropolitana de la ciudad de México, en virtud de que la ciudad se asienta en dos entidades federativas; en términos de planeación, el Departamento del Distrito Federal, participó en la elaboración del esquema rector del uso de la zona metropolitana de la Ciudad de México. (28)

Los principales postulados de usos del suelo de la zona metropolitana de la ciudad de México, son los de unificación de criterios y políticas que apoyan la solución de los problemas metropolitanos, que no reconocen fronteras administrativas a través de una estructura urbana clara en la que existía la zonificación primaria regional, balance en la localización de centros urbanos, vías de comunicación, transporte, usos del suelo complementarios y delimitación de las zonas de conservación ecológica.

Por otra parte, se hace énfasis en medidas que deben ser enfrentadas en forma conjunta, como la organización tributaria por derecho de servicios públicos, la seguridad y vigilancia, la

(28) México, Departamento del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo Urbano, 1986-1988, p.3

consecuencia de incentivos y sacrificios fiscales para apoyo de diversas medidas como la desconcentración industrial, el manejo y disposición de desechos sólidos y los sistemas de suministros de agua potable y desalojo de aguas negras.

La zona metropolitana de la ciudad de México, abarca una extensión de 125,680 hectáreas (registrado un crecimiento del 25% en los últimos años).

Su población se calcula (segundo trimestre de 1988), en 21 millones, diez de ellos duermen en la zona conurbana.

La conformación urbana se ha considerado:

ZONA CENTRO: Limitada por el circuito interior.

ZONA INTERMEDIA: Entre el circuito interior y el anillo periférico (alta densidad).

ZONA SUBURBANA: Al exterior del anillo periférico.

La zona metropolitana de la ciudad de México, registra una movilidad diaria y equivalente a 24 millones de viajes, (31% en metro, 50% en autobuses, trolebuses y taxis y 19% en automóviles particulares).

Produce 20,000 toneladas de basura al día (casi un kilogramo por persona).

La zona urbana del Distrito Federal, se caracteriza por tener: 40,000 kms. de red hidráulica sanitaria, 288 mercados

públicos, 450,000 luminarias para alumbrado público, 42,883 manzanas, 107 panteones, 2,775 escuelas públicas, 42 metros cúbicos de agua potable por segundo, 120 kms. de red de metro (109 estaciones, 239 trenes); 7,000 unidades de ruta 100; 2 millones de litros diarios de venta de leche de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), 100,000 atendidos en los centros de protección social cada año; y también anualmente 300,000 juicios civiles y penales del fuero común y 2 millones de servicios de protección y rescate. (29).

(29) Moreno Pérez César, Reflexiones a Propósito de la Ciudad de México, copias fotostáticas de Visión Mundial de México A.C., 1988.

CAPITULO III

MARCO JURIDICO

- 1 FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL**
- 2 LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**
- 3 LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL
DISTRITO FEDERAL**
- 4 PLAN GLOBAL DE DESARROLLO**
- 5 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**
- 6 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

1 Fundamento Constitucional.

El fundamento constitucional de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano, se encuentra en los artículos 27, párrafo III, 73 fracción, XXIX y 115 fracción IV. Estos artículos sufrieron modificaciones constitucionales, las cuales aparecieron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 1976.

El artículo 27, faculta a la nación para dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer previsiones del uso del suelo y de los recursos naturales en función de las obras públicas, de la planeación y regulación, conservación y mejoramiento de los centro de población.

Artículo 73 fracción XXIX-c, faculta al senado para la expedición de leyes donde concurren los tres niveles de gobierno en materia de asentamientos humanos.

Artículo 115 fracción IV, faculta a los estados y municipios para expedir leyes, reglamentos y disposiciones administrativas para cumplir con el párrafo III del artículo 27, en lo referente a centros urbanos.

El resultado de estas modificaciones constitucionales son las leyes que sobre el desarrollo urbano expidieron las legislaciones estatales entre 1976 y 1977, por lo que hace al Distrito Federal, la Ley General de Asentamientos humanos y la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

2 Ley General de Asentamientos Humanos.- Esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1976.

Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tiene por objeto ~~afin~~:

a) Establecer la concurrencia de los municipios, de las entidades federativas y de la federación, para la ordenación y regularización de los asentamientos humanos en el territorio nacional.

- Fijar las normas básicas para planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

- Definir los principios conforme a los cuales el estado ejercerá sus atribuciones para determinar las correspondientes provisiones, usos, reservas, destinos de áreas y predios.

b) Los sujetos de la Ley son:

- El estado

- Municipios

- Entidades federativas y la federación

- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) La autoridad competente.- Serán ejercidas de manera

concurrente por las autoridades de los municipios, de las entidades federativas y de la federación.

d) Las sanciones a su incumplimiento. En caso de que se expidan licencias o autorizaciones contraviniendo las leyes, reglamentos, planes o programas de desarrollo urbano, éstas serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno, y los funcionarios responsables serán sancionados como lo establezcan las leyes en materia.

Los recursos oponibles a los particulares, se ejercerán ante las autoridades competentes o sus superiores inmediatos, quienes oírán a los interesados y en su caso, a los afectados que deberán resolver en un término no mayor de 30 días.

La Ley General de Asentamientos Humanos fue promulgada con el propósito de fijar normas básicas para planear la fundación, conservación, mejoramiento, crecimiento de los centros de población y definir los principios con los que el estado determinará las correspondientes provisiones, usos, reservas, destinos de áreas y predios. Expedida así mismo para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional.

La Ley establece la concurrencia de entidades federativas y de la federación y por las autoridades de los Municipios.

En materia de desarrollo urbano, la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público tomará las medidas necesarias para que las instituciones y sociedades nacionales de crédito sólo autoricen operaciones de acuerdo a los planes y programas establecidos en esta Ley, por las leyes estatales de desarrollo urbano o por las de los reglamentos y normas administrativas aplicables.

Los planes o programas municipales de desarrollo urbano señalarán las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población situados en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

Las áreas y predios de un centro de población cualquiera que sea su régimen jurídico, están sujetas a las disposiciones que en materia de ordenación urbana dicten las autoridades conforme a la ley.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de acuerdo en lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Programas Sectoriales, realizará estudios que determinen, a nivel nacional, los requerimientos de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.

3. Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1976.

La presente Ley tiene por objeto:

- a) Ordenar el desarrollo urbano del Distrito Federal,

conservar y mejorar su territorio, establecer las normas conforme a las que el Departamento del Distrito Federal ejercera sus atribuciones para determinar los usos, destinos y reservas de tierras, aguas y bosques y las demás que les confiera este ordenamiento.

b) Los sujetos de la Ley son:

- El Departamento del Distrito Federal.

c) La autoridad competente será el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

d) Sanciones a subcumplimiento podrán consistir en:

1. Clausura temporal o definitiva, total o parcial de las instalaciones, las construcciones y de las obras y servicios.

2. Multa de \$1,000.00 a \$1'000,000.00; o tratándose de inmuebles hasta el 10% de su valor autorizado.

3. Demolición de las construcciones efectuadas en contravención de las disposiciones de esta Ley y de sus reglamentos.

4. Intervención administrativa de la empresa.

5. Revocación de las autorizaciones, permisos o licencias otorgadas.

6. Arresto administrativo de los responsables hasta por 36 horas.

Los recursos oponibles que tienen los particulares podrán interponer el recurso de inconformidad debidamente fundado y

motivado ante el superior jerárquico inmediato de la autoridad de la que haya emanado el acto o resolución de que se trate. El término para interponerlo será de quince días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique personalmente la resolución o se ejecute el acto.

El recurso se interpondrá por escrito y no estará sujeto a formalidad alguna, basta que el recurrente precise el acto o resolución que reclama los motivos de su inconformidad, señalando domicilio para oír notificaciones, designe a su caso a un representante legalmente autorizado, acompañe las pruebas que estime pertinentes con excepción de aquellas que fueren contrarias a la moral o al derecho.

El recurrente podrá solicitar la suspensión del acto o resolución que impugne y en este caso la autoridad resolverá la suspensión en un término no mayor de setenta y dos horas.

La decisión que proceda se dictará dentro de los treinta días siguientes a la fecha de interposición del recurso y será notificado personalmente o por correo certificado con acuse de recibo.

La Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal para cumplir con estas metas, anuncia las siguientes:

a) Se declaran de utilidad pública e interés social las acciones de planear y ordenar los usos, destinos y reservas de su territorio y el desarrollo urbano del Distrito Federal.

b) El Departamento del Distrito Federal, es la autoridad competente para ordenar y planear los destinos, usos y reservas de su territorio y el desarrollo urbano.

c) La planeación del desarrollo urbano del territorio estará a cargo del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

d) Habrá un plan director, para el desarrollo urbano.

Este plan director, estará integrado por un plan general, planes parciales (delegacionales) y un sistema de evaluación. Faculta a la Dirección General de Planificación del Departamento del Distrito Federal, para realizar los estudios y proyectos necesarios relacionados con el desarrollo urbano del Distrito Federal.

Establece la Comisión de Operación Económica del plan director, con las siguientes funciones: Realización de estudios, concentración de convenios y contratos en materia de financiamiento económico de los proyectos de planeación.

Establece los destinos, usos y reservas de las zonas comprendidas por el área urbana.

En relación a la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal es más extensa en el sentido de incluir dentro de sus disposiciones los siguientes aspectos: Sección II, estructura vial y sistema de transporte, fraccionamiento de terrenos (comprendida la fusión, subfusión y

relotificación). Sección III y IV, vivienda. Sección V, mejoramiento físico o funcional de espacios urbanos. Sección VI infraestructura (entendida como sistemas de organización y distribución de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la ciudad en beneficio de la población), equipo y servicios urbanos, esta misma sección incluye un capítulo referente a la preservación del patrimonio cultural y a las medidas de seguridad y sanciones aplicables a instalaciones, construcciones y obras, tanto públicas como privadas.

4. Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982.

Promulgado por decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 1980.

Tiene su fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde establece que la planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, y recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

El decreto por el cual se expide el Plan Global de Desarrollo en la exposición de motivos, hace hincapié sobre la necesidad de la instrumentación, este fin se faculta a la

Secretaría de Programación y Presupuesto, para la elaboración de planes de desarrollo.

Con la elaboración del Plan Global de Desarrollo, se sitúan las acciones dentro de un marco estratégico general que contribuyó a homogenizar la metodología, enfoques, procedimientos y conceptualización de la problemática relacionada con la planeación del desarrollo nacional. El plan intenta ser un esfuerzo integral; comprende desde los supuestos fundamentales que le dan legitimidad y los caracterizan como proceso político, hasta las características de las políticas sectoriales, aporta elementos de congruencia entre la planeación estatal y sectorial. Significa un apoyo para combinar y utilizar mejor los instrumentos de política económica y proporciona una base para la concertación de acciones entre los diversos sectores de la sociedad, un medio de la coordinación de los trabajos de los estados y la federación y un avance del sistema de planeación, tanto en el sector público, como en el social y el privado. (30)

El documento se integró por tres partes: Política, económica y social.

El Plan Global de Desarrollo se plantea cuatro objetivos:

A. "Reafirmar y fortalecer la independencia de México,

(30) S.P.P. Plan Global de Desarrollo 1980-1982, México, p.32.

como nación democrática, justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural".

- "Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda".

- "Promover un crecimiento económico, alto, sostenido y eficiente".

- "Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas". (31)

La estrategia que se propone el Plan, está integrada por las orientaciones y acciones específicas que permiten dirigir el desarrollo social, de acuerdo con los objetivos nacionales.

Los puntos básicos de la estrategia se integran de 22 políticas, de éstas podemos considerar con mayor relevancia las siguientes:

. Generar empleos en un ambiente digno y de justicia como propósito básico de la estrategia.

. Estimular una productividad y una adecuada distribución de sus beneficios entre los trabajadores del campo y la ciudad, y la sociedad en su conjunto.

(31) Plan Global de Desarrollo 1980-1982, ob.cit. p.54.

. Destinar mayores recursos para la provisión de mínimos de bienestar, particularmente para la población marginada, urbana y rural.

. Inducir, con pleno respeto a la libertad individual, la reducción en el crecimiento de la población y racionalizar su distribución territorial.

. Ampliar y mejorar la educación básica para niños y adultos.

. Desconcentrar, concentrando, la actividad económica y los asentamientos humanos en un nuevo esquema regional, con énfasis en costas y fronteras. (32)

Esta estrategia redonda en la instrumentación de la Política de Desarrollo Regional que se presenta en el Plan Global de Desarrollo.

Dicha política marcó como objetivos nacionales: La redistribución de la población mediante el control del crecimiento urbano de las tres grandes zonas urbanas del país: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, impulsar el desarrollo de las ciudades medias y evitar la dispersión excesiva de la población rural.

Determina dos zonas prioritarias:

- Las costas
- Las fronteras

(32) Plan Global de Desarrollo, 1980-1982, ob.cit., p.79, 80.

Asimismo, el gobierno federal crea para la aplicación y en apoyo de la política de Desarrollo Regional y de otras políticas contempladas en el Plan Global de Desarrollo, los siguientes instrumentos a nivel estatal: Convenios Unicos de Coordinación (CUC), Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER), Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).

La política de Desarrollo Regional contempla la planeación urbana a nivel estatal dividida en:

- Planeación sectorial:

Enfocada al apoyo de actividades concernientes a servicios y obras públicas de carácter regional y a otras actividades de carácter sectorial.

- Planeación subregional:

Enfocada exclusivamente a un estado.

Esta política dedica un capítulo especial a la planeación del desarrollo urbano del Distrito Federal, señalando los objetivos y estrategias que aparecen en el plan general del plan director del Distrito Federal. Se incluyeron en el plan los aspectos vinculados con la política de precios, salarios, utilidades y fisco; asimismo se presentaron las perspectivas de la economía mexicana en el largo plazo.

El Plan Global de desarrollo contribuyó a dar congruencia y compatibilidad a la planeación sectorial, regional e

institucional; además ofreció un marco de congruencia general para que los sectores privado y social orientaran sus propias actividades. (33)

La planeación del desarrollo regional y urbano en todos los niveles (nacional, estatal y municipal), es considerada como un elemento clave que coadyuva al logro de los objetivos nacionales.

Con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el sector público realiza acciones en materia de ordenamiento del territorio y desarrollo urbano en los centros de población.

En el sector de asentamientos humanos se distinguen tres niveles normativos:

- "Políticas de ordenamiento del territorio para atender la problemática interurbana de carácter regional y nacional".
- "Políticas de desarrollo urbano de los centros de población aplicables al ámbito interno de cada localidad".
- "Políticas que se relacionan con los elementos, componentes y acciones del sector de asentamientos humanos". (34)

5. Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1983 - 1988.

Este Plan fue elaborado por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), en colaboración con la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano y diversas dependencias de la

(33) Plan Global de Desarrollo, 1980-1982, ob.cit., p.93, 94.

(34) Idem.

Administración Pública Federal, apareció publicado en el Diario Oficial del 31 de mayo de 1983.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano marca a nivel nacional los objetivos, políticas y estrategias a seguir en materia urbana, establece mecanismos administrativos y jurídicos y determina la metodología que deberán seguir los planes que se desprendan del mismo.

El Plan está estructurado en tres grandes apartados. En el primero se establece el marco de referencia para el diseño de la estrategia general. El segundo contiene los lineamientos para la instrumentación del Plan en los distintos ámbitos de la vida nacional, y el tercero plantea la manera en que los diferentes grupos sociales pueden participar en su ejecución.

En el primer apartado, el capítulo de la política de Estado Mexicano, contiene los principios políticos del proyecto nacional, surgido de la Revolución Mexicana y plasmado en la Constitución de 1917. Este capítulo muestra como los siete criterios emanados de la consulta popular fundamentan la estrategia de desarrollo contenida en el Plan. Las bases políticas que la harán posible y la complementarán, se describen los lineamientos generales de gobierno, política exterior, seguridad nacional y justicia.

En el capítulo tercero se presenta el contexto nacional e internacional, en el cual se inscriben las acciones del Plan, a

partir de una síntesis del desenvolvimiento nacional desde la Revolución hasta nuestros días, se señalan los logros alcanzados durante este período y se evalúa el potencial de desarrollo del país. Se otorga una gran importancia a la identificación y descripción de los problemas coyunturales y estructurales que constituyen el reto del presente. Se muestran, además las tendencias más relevantes de la economía internacional y como éstas podrían incidir en el proceso de desarrollo nacional.

Los resultados de este análisis, al contrastarse con los principios políticos fundamentales, permiten determinar el propósito nacional y los objetivos que habrán de orientar al Plan y a todo el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Para alcanzar este propósito se plantea una estrategia para el desarrollo económico y social, orientada a recobrar la capacidad de crecimiento y mejorar la calidad del desarrollo, a través de dos líneas fundamentales de acción: La reordenación económica y el cambio estructural.

La primera, de reordenación económica, tiene básicamente tres propósitos: abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico; y recuperar el dinamismo del crecimiento sobre bases diferentes.

La segunda, el cambio estructural, se precisa en seis orientaciones generales: Enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento, reorientar y modernizar el aparato

productivo y distributivo; descentralizar las actividades productivas y el bienestar social, adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; reservar, movilizar, y proyectar el potencial del desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del estado, impulsar al sector social y alentar el sector privado.

En el segundo apartado, relativo a la instrumentación de la estrategia, el capítulo de política económica general describe los escenarios macroeconómicos posibles y el uso de los instrumentos de carácter global de que dispone el estado, para avanzar hacia los objetivos nacionales. Se describe el manejo de la política de gasto público, precisándose los propósitos que en diferentes aspectos se pretende alcanzar a través de ésta y se presentan los lineamientos de política para la empresa pública. Atendiendo las necesidades de financiamiento del desarrollo, se define la aplicación de las políticas de ingreso público, de subsidios, crediticia y monetaria y de deuda pública. Posteriormente, en lo que respecta a las vinculaciones del país con la economía internacional, se precisa la aplicación de las políticas cambiaria, de comercio exterior y de inversión extranjera. Finalmente, se establecen lineamientos de capacitación y productividad.

El capítulo de política social está integrado por las políticas de empleo, bienestar social y distribución del ingreso,

educación, salud y seguridad social; ecología y medio ambiente y desarrollo urbano y vivienda. En cada una de estas áreas se definen los elementos y prioridades que habrán de orientar su ejercicio en los años siguientes.

De la estrategia de desarrollo económico y social, se desprenden los lineamientos de política que se refieren a sectores específicos: Desarrollo rural integral, reforma agraria integral, agua, pesca y recursos del mar, bosques y selvas, desarrollo industrial y comercio exterior, energéticos, minería, sistema integral de transporte, modernización comercial y abasto popular, turismo y desarrollo científico y tecnológico.

El capítulo de política regional describe el marco para la distribución del crecimiento, definiendo las zonas prioritarias y trazando las líneas de política para la zona metropolitana de la ciudad de México, la frontera norte, el sureste, la costa del golfo y la del pacífico. Estas directrices son a su vez producto y orientación para la planeación que realizan la Administración Pública Federal y los estados y municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

El tercer apartado del Plan, delinea las formas en que habrá de integrarse la participación social a la ejecución y evaluación de las tareas nacionales. Este apartado reviste particular importancia porque señala mecanismos para que los diferentes sectores de la sociedad intervengan en la ejecución y evaluación

de las acciones definidas por el plan, con lo cual se reafirma el carácter democrático de la planeación.

Planear, en un momento de crisis, significa tomar la adversidad como oportunidad de cambio y circunstancia de superación, el Plan traza el camino a seguir, dentro de las instituciones, para vencer la crisis y configurar un nuevo capítulo de la historia nacional. (35)

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1989-1994, que apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de mayo de 1989, se basa en los principios de nuestro proyecto nacional, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual en la estrategia de modernización nacional que el propio plan adopta, se definen propósitos, objetivos y lineamientos de política para cada uno de los componentes del bienestar social, educación, cultura, recreación, deporte, alimentación, salud, desarrollo urbano, vivienda y ecología.

Por otra parte, las políticas sectoriales se orientarán a crear las bases para lograr un crecimiento más equilibrado, más justo y orientado a las necesidades sociales de la población. Esperemos que con este nuevo Plan Nacional de Desarrollo Urbano, se cumplan sus objetivos fundamentales para que se tenga un

(35) S.P.P. Plan Nacional de Desarrollo, México, 1983, pp. 28,29.

mejoramiento más productivo del nivel de vida de la población.

6. Disposiciones Complementarias.

Tenemos el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988, el Plan Nacional de Desarrollo sirvió de base para poder elaborar el Programa Nacional de Desarrollo y Vivienda, en el que participaron representantes de los sectores público, privado y social, los cuales se abocaron a trabajar en grupos de estudio e investigación a fin de recoger los diversos planteamientos y propuestas, lo que hizo posible enriquecer los diagnósticos de los grandes problemas de orden nacional para su solución.

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988, fue publicado en el Diario Oficial el día 25 de septiembre de 1984, mismo que se estructura en nueve capítulos:

El primer capítulo de diagnóstico, presenta un análisis de la problemática del desarrollo urbano y la vivienda que enfrenta el país. En el se destacan los aspectos estructurales y coyunturales que motivan los problemas territoriales de excesiva concentración, dispersión y desigualdades regionales; los problemas al interior de los centros de población, de carencias, desajustes y deterioro a los problemas estructurales que causan insuficiencias en la oferta de vivienda a la población, como son la escasez de recursos financieros, el elevado crecimiento demográfico y el patrón de distribución del ingreso, entre otros.

En el segundo capítulo, se determinaron los objetivos generales y específicos que habrán de orientar las acciones del sector, con base en el principio de reducir los costos sociales de desarrollo urbano, y mejorar los niveles de vida de la población con una atención preferente a los grupos sociales más postergados.

En el tercer capítulo, se estableció la estrategia para el logro de estos objetivos. Se integra por cuatro líneas básicas de acción inscritas en la reordenación económica y en el cambio estructural: Ordenamiento de los centros de población, ampliación de la cobertura social de los programas de vivienda, y promoción de sus acciones con la participación de los sectores público, social y privado.

Las primeras dos líneas básicas de la estrategia, se refirieron al ámbito de desarrollo urbano. Responden en forma simultánea y complementaria a los propósitos estructurales y coyunturales del Plan Nacional de Desarrollo, y se inscriben en los planteamientos de los Programas Regionales. La primera línea se dirige a modificar el actual patrón de ocupación del territorio, mientras que la segunda se orienta a ordenar y a guiar el desarrollo de los centros de población.

Por su parte, la estrategia general de vivienda procura superar los desequilibrios del proceso evolutivo de la vivienda.

En el capítulo cuarto, se precisaron las metas a alcanzar en

el periodo 1984-1988, y se realiza una estimación global de los recursos necesarios para la instrumentación del programa. Para los años 1985-1988, las metas expresadas serian revisadas y ajustadas mediante los Programas de Orientación Anuales.

El capítulo cinco, describe los programas del sector en términos de la apertura programática de la Administración Pública Federal; en materia de desarrollo urbano los programas fueron: Planeación, programación del desarrollo urbano, reservas territoriales, mejoramiento urbano, zona federal, control de bienes inmuebles, agua potable y alcantarillado, edificios, centros culturales, sitios históricos y monumentos. En materia de vivienda, se incluyeron: Planeación y programación de la política de vivienda, normas para la vivienda, vivienda terminada, vivienda progresiva (lotes y servicios a pie de casa); mejoramiento de vivienda y apoyo a la producción de abasto de los insumos.

Asimismo, se estableció la responsabilidad de las dependencias y entidades en el cumplimiento de los objetos y metas de ese programa.

En el capítulo seis, referente a acciones de concertación con los sectores social y privado, definió los criterios generales, objetivos y acciones para la formulación de acuerdos de concertación, encaminados a ser congruentes los esfuerzos y actividades para enfrentar los problemas de desarrollo urbano y

la vivienda.

En el capítulo siete, relativo a los criterios y acciones de coordinación con las entidades federativas, conceptualizó los instrumentos que fortalecerían la acción conjunta de la federación, estados y municipios en la ejecución de los programas de desarrollo urbano y vivienda.

En el capítulo ocho, estableció los lineamientos y criterios para el uso de instrumentos de política económica y social, agrupándolos en tres apartados: Instrumentos de política económica y administrativa, instrumentos de carácter sectorial y políticas intersectoriales, que serían convenidas para el logro de los objetivos del programa.

El capítulo nueve, pretendió desarrollar los proyectos estratégicos del sector, denominados: Ciudades medias, programa de vivienda rural, programa de fomento de la autoconstrucción, programa de fomento a la producción y mejoramiento de vivienda a través de la organización social y programa de un fomento a la autorización de ecotécnicas para la vivienda. (36)

Las actividades para la instrumentación del presente programa, debieron llevarse a cabo por entidades públicas de los tres niveles de gobierno, y por los sectores social y privado. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en su calidad de

(36) Programa Nacional de Desarrollo Urbano y de Vivienda, 1984-1988, México, 1984, pp. 17, 18.

coordinador del sector, fue responsable de normar, fomentar, conducir y coordinar su realización.

En materia de desarrollo urbano, estos objetivos apuntan a transformar y regular el crecimiento de los centros de población y atender las necesidades básicas de la población, en cuanto a suelo, infraestructura y equipamiento urbano. En lo que se refiere a vivienda, se pretende establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de la garantía constitucional, de proporcionar vivienda digna y decorosa a todos los mexicanos.

CAPITULO IV

FACTORES QUE INCIDEN EN LOS GRANDES DESARROLLOS URBANOS.

1. EXPLOSION DEMOGRAFICA.
2. FACTORES GEOGRAFICOS Y CLIMATOLOGICOS.
3. REPERCUSIONES SOCIALES.
4. AGUDIZACION DE DIVERSOS PROBLEMAS
EN LAS GRANDES URBS:
 - A) INCREMENTO EN LA DEMANDA DE
SERVICIOS PUBLICOS, TRANSPORTE
Y VIALIDAD.
 - B) VIVIENDA
 - C) FUENTES DE TRABAJO
 - C) INCREMENTO EN EL INDICE
DE CRIMINALIDAD.

FACTORES QUE INCIDEN EN LOS GRANDES DESARROLLOS URBANOS.

1. Explosión Demográfica:

Se define como el: "Crecimiento acelerado del numero de habitantes de un determinado lugar o país". (37)

Del concepto se puede desprender que se trata del crecimiento continuo de las grandes ciudades, que aceleradamente aumentan y amenazan a la población con seguir incrementándose en casi todos los países del mundo.

En algunas naciones la población crece más rápidamente que en otras pero en casi todas, el índice de crecimiento es ya hoy mayor y probablemente seguirá aumentando, siendo una causa principal de este incremento en la población, la huida de la humanidad desde el campo hacia la industria y los servicios en las ciudades. Progresivamente una porción cada vez mayor de la población del mundo va urbanizándose y una gran parte del crecimiento urbano total se concentra en las grandes ciudades metropolitanas, como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, en el caso de México. (38)

El crecimiento de una población esta en función de dos saldos demográficos, el que se establece entre los nacimientos y

(37) SEDUE, Glosario de Términos, s/e, México, 1989, p.71.

(38) Hall Peter, Las Grandes Ciudades y sus Problemas, Ediciones Guadarrama S.L., Ed. 1ª., Madrid, 1965, pp. 10, 12.

las defunciones y entre el número de inmigrantes y de emigrantes.

El crecimiento de la población en México ha sido muy variable. En la época de la colonia y sobre todo durante el siglo XVIII, la población aumentó solamente de 5 a 8 millones de personas, esa misma situación prevaleció durante la Independencia y la Reforma; el movimiento revolucionario de 1910, alteró el proceso demográfico y desalentó el crecimiento; pero posteriormente se aceleró y a pesar de que ese ritmo ha tenido un freno en los últimos años, el país continuará su crecimiento demográfico, aún cuando cada vez sea más lento.

En el año 2000, se llegará a los 100 millones de habitantes y a mediados del siglo XXI, tenderá a estabilizarse en una población cercana a los 140 millones de personas, según estudios recientes.

En 1950 había siete entidades federativas, con más de un millón de habitantes, y para 1980 ya eran 22 las que contaban con ese número de población. Por otra parte, las entidades que en el pasado se distinguían por ser las menos pobladas, han adquirido un crecimiento demográfico superior al promedio nacional en las últimas dos décadas, tales son los casos de Baja California Norte, Quintana Roo, Baja California Sur y Campeche.

Por lo que respecta al Distrito Federal, ha entrado en una etapa de lento crecimiento y ha empezado a expulsar a la periferia constituida por seis entidades federativas, y a otras

zonas más alejadas su excedente demográfico; sin embargo la magnitud de la inmigración oculta recibida a su vez, se refleja en la entrada de población, por eso el Distrito Federal continúa creciendo a razón de 1.0% anual.

Otras entidades del país, las que se localizan en la península, han captado una buena cantidad de inmigrantes que en el corto plazo crecerán a un nivel superior al promedio nacional. El Distrito Federal y el Estado de México han consolidado su posición como las más pobladas del país, incrementando la proporción en tamaño sobre la mayoría de las entidades, su crecimiento es notable en relación a aquellas que por tradición expulsan población como: Zacatecas, Tlaxcala, Hidalgo y Oaxaca, cuyo crecimiento es menos acelerado que el resto de la República.

(39)

El proceso económico del país ha tenido gran influencia sobre los factores demográficos, en particular sobre la dinámica distribución de la población, tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal.

La dinámica del crecimiento demográfico disminuyó significativamente durante el decenio 1970-1980, al pasar de una tasa de 3.5% anual a otra de 2.5%. Con este ritmo de crecimiento la población de la entidad se incrementó en 28%, para situarse en

(39) D.D.F., Población y Desarrollo en México y el Mundo, Evolución, Situación Actual y Perspectivas, ob.cit., pp. 23, 26.

8.8 millones de personas, contra 6.9 registradas en 1970.

Una de las variables más importantes en la modificación del perfil demográfico del Distrito Federal es la fecundidad, entre 1970 y 1980 tanto en el país como en el Distrito Federal, se redujo de 194.5 a 153.5 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 49 años.

En 1980 la fecundidad descendió de 167.2 a 119.2 nacimientos, estas disminuciones significaron que, en promedio, para el conjunto del país nacieran 27% menos niños y para el Distrito Federal dejaran de nacer un 29% de niños. (40)

Otro componente del crecimiento natural de la población, es la mortalidad que ha tenido desde los años veinte una tendencia a la baja en general.

Los movimientos migratorios internos han constituido tradicionalmente un factor importante en el crecimiento demográfico del Distrito Federal.

Como hemos visto, la explosión demográfica es un grave problema que no sólo se debe estudiar sino resolver, ya que esta situación no sólo afecta a cada familia y a cada país en particular, sino que es un problema que aflige a toda la humanidad entera.

(40) D.D.F.. Diagnóstico Socio Demográfico del Distrito Federal, México, 1984, p.28.

2. Factores Geográficos y Climatológicos del Distrito Federal y del Estado de México.

Geográficamente el Distrito Federal se encuentra localizado entre los 98° 51'00" y 99° 21'45" de longitud oeste y los 19° 35'00" de latitud norte.

Sus límites geográficos se dan con dos estados, de México por el norte, oriente y occidente; Morelos en la porción sur. Esta entidad constituye una cuenca cerrada, rodeada por las Sierras de las Cruces y de Monte Alto al occidente; las del Ajusco y de Chichinautzin al sur; la Sierra Nevada al oriente; la de Pachuca al norte y las de Jilotepec y Tezontlalpan al noreste. (41)

Debido al acelerado crecimiento urbano que ha sufrido el Distrito Federal, sus condiciones climatológicas han sido afectadas de tal suerte que los balances de energía se encuentran influenciados tanto por los materiales de construcción, como por la gran concentración de impurezas sólidas y su temperatura presenta dos máximas y dos mínimas: El primer máximo se presenta en enero y el segundo en julio, correspondiente al mes más lluviosos.

En las paredes de las Sierras, el clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, y en las partes más altas de la

(41) S.P.P., Anuario Estadístico del Distrito Federal. Tomo I, Ed. INEGI, Y D.D.F., México, 1984, p. 4.

Sierra el clima es semifrío y extremadamente frío como en las cumbres de Popocatepetl e Iztaccíhuatl. (42)

Por lo que hace al Estado de México, su localización geográfica se ubica en la porción central de la República Mexicana, dentro de las coordenadas extremas de los paralelos 18o 21'29" a 20o 17'20" de latitud norte y entre los meridianos 98o 35'50" a 100o 36'34" de longitud oeste, con una altitud que varía de 1330 a 2800 m. sobre el nivel del mar, según las mediciones efectuadas en las cabeceras municipales del Estado.

Geográficamente limita al norte con Querétaro e Hidalgo; al sur con Guerrero y Morelos; al este con Tlaxcala y Puebla al oeste con Guerrero y Michoacán, también con el Distrito Federal (43)

Los factores climatológicos se determinan principalmente por lo heterogéneo del relieve, se ve afectado por las condiciones generales de la atmósfera, pues las masas de aire húmedo de verano, gaseosas (particularmente Co2), absorben gran cantidad de energía solar, provocando alteraciones en los elementos termodinámicos de la atmósfera, tales como humedad, precipitación y viento.

(42) S.P.P., Anuario Estadístico del Distrito Federal, ob.cit., p.23.

(43) S.P.P., Anuario Estadístico del Estado de México, Tomo 1, Ed. INEGI, México, 1986, p.5

De acuerdo a la altitud y latitud del Distrito Federal se dice en términos generales, que el clima es templado con lluvias en verano, es decir que aunque la temperatura esté regulada por la elevada altura, otras características climatológicas de la cuenca, como la regularidad e intensidad de las lluvias, son características de los trópicos, el promedio de precipitación anual es de 753.12 mm³; la temperatura mínima promedio es de 8.9°C, la máxima promedio de 23.5°C, y la temperatura media promedio de 15.3°C.

Por otra parte, durante la estación invernal, la cuenca de México se encuentra bajo la influencia de masas de aire polar, así pues, el clima de la ciudad de México está determinado por los sistemas atmosféricos y tropicales así como extratropicales, pudiéndose distinguir dos estaciones climáticas bien definidas que son: Las secas, durante el invierno de noviembre a abril y la estación lluviosa de mayo a octubre.

Dentro de la ciudad de México, se presenta una marcada diferencia en el clima determinado por el relieve, como en la parte más baja de la cuenca, donde el clima es semiseco templado con lluvias en verano; cabe señalar que la altitud es un factor importante en la variación gradual de la temperatura.

La graduación altitudinal comienza a tener importancia a partir de la zona más baja del Valle de México, donde la temperatura disminuye con un gradiente de 0.49°C, por cada 100 m.

Otras corrientes húmedas se internan por el sureste y la costa del Pacífico en forma de huracanes o ciclones tropicales, las cuales chocan con la Sierra Madre del Sur y Occidental, produciendo lluvias a fines del verano y principios del otoño. Por otro lado, de las zonas árticas se desprenden masas de aire frío productoras de los llamados "nortes", que provocan bajas temperaturas invernales sobre la altiplanicie y las partes altas de las sierras donde tienen lugar las nevadas.

Los climas templados ocupan la mayor parte de la superficie del Estado dentro de los altiplanos que forman los Valles de Toluca, Lerma y Cuautitlán- Texcoco, en las partes centro y este con las siguientes clasificaciones: Templado húmedo y templado subhúmedo, las cuales difieren en el aspecto de precipitación y temperatura, y ocupan alrededor del 60% de la superficie del Estado.

En orden de importancia le sigue el clima semifrío, distribuido en las cercanías del centro y este con menor extensión; existen los climas cálido y semicálido, en la porción suroeste y sólo en las partes más altas del Nevado de Toluca Popocatepetl e Ixtaccihuatl se localiza el clima frío. (44)

(44) S.P.P., Anuario Estadístico del Estado de México, Tomo I, ob.cit., pp. 11, 12.

3. Repercusiones Sociales.

Estas serán aquéllas que se dan en los grandes desarrollos urbanos como: El Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

La magnitud de la concentración ha limitado problemas urbanos que se generan. Algunos de ellos, afectan al conjunto de la población residente en el área sin distinguir entre niveles de ingreso o lugar de residencia.

Los problemas derivados por el desmedido crecimiento de la población, trae como consecuencia diversas repercusiones que afectan a la ciudad. A continuación se exponen las que se consideran más importantes:

Una de las principales repercusiones que es la más importante, se refiere a la falta de vivienda, ya que existe un enorme déficit actualmente, que en gran medida afecta a la población en virtud de que algunos de sus habitantes no cuentan con lo mínimo indispensable de toda vivienda. El problema habitacional crece en la misma medida que la urbe se desarrolla y tiene varios aspectos como vivienda en propiedad o en alquiler. Esta última es escasa y de costo muy elevado, lo que deja sin posibilidad a muchas familias. Para combatir este problema, surgieron organismo como el Instituto de Fomento Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores

del Estado (FOVISSTE). A pesar de ello, existe un gran déficit de vivienda y se considera como solución al problema la activa participación de la sociedad en su conjunto y de los sectores social y privado corresponsables de esta tarea.

Otra repercusión son los servicios públicos que hoy resultan insuficientes debido al gran crecimiento urbano que hay en el Distrito Federal, no alcanzando a cubrir la gran demanda que exige la sociedad y que necesita de estos servicios que son indispensables para trasladarse a sus diferentes puntos de destino.

Dentro del área metropolitana de la ciudad de México, el problema del transporte público se convirtió desde hace varias décadas en uno de los problemas sociales más críticos.

El estado através de los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México, pese a las medidas de coordinación que han estrechado para solucionarlo, es un hecho que hoy en día no existe una política integral del sistema de transporte público, y mientras no haya una solución a este gran problema seguirá siendo una repercusión más a la población que es la más perjudicada. Posteriormente se continuará hablando del transporte.

El desempleo.- Es una de las principales repercusiones que se dan más en la sociedad, resaltándose en los grandes desarrollos urbanos. Esto se debe principalmente, a que la

población sigue creciendo sin que a ese ritmo crezcan las fuentes de trabajo, por eso las que hay son insuficientes para todos.

Esto se debe principalmente, a que llega mucha gente de otras ciudades creyendo que va a encontrar mayores posibilidades de empleo en esta gran urbe, siendo esto negativo. El estado debería ser más estricto con todas aquellas personas que llegan del campo o de otra ciudad a conseguir un empleo, porque de continuar así, el desempleo seguirá siendo una gran repercusión resultando los más perjudicados los habitantes del Distrito Federal que de una u otra forma afecta a su sociedad.

Otra repercusión.- Es la gran contaminación ambiental que hay en el Distrito Federal y que afecta a la población, la poca protección ecológica y del medio ambiente que hay en los grandes desarrollos urbanos trae como consecuencia diferentes enfermedades, sobre todo en las vías respiratorias, siendo la población infantil la más perjudicada.

La contaminación ambiental de la ciudad de México y el alto índice de tabaquismo entre sus habitantes, el ozono que producen los autos y fábricas, contribuyen a un aumento considerable de las enfermedades alérgicas entre la población de los grandes desarrollos urbanos como el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, esto se debe a que el Valle de México atrapa todas las substancias que son desechadas en la atmósfera por sus

condiciones topográficas, climatológicas y de ubicación geográfica.

Este problema se dá principalmente en la temporada invernal, en que se presentan las condiciones adversas de clima como su inversión de temperatura por lo que los vientos no son capaces de dispersar el ambiente de contaminación. La incapacidad de autoridades, así como la indiferencia y complicidad de industriales, han convertido al desarrollo urbano de México en una "cámara de gases", debido a los altos índices de contaminación atmosférica que ha impactado ya en la salud de los habitantes, y causando también daños profundos en la flora y fauna urbana. La catástrofe ecológica no está lejos y la autodestrucción irreversible se ve ya próxima, si no se buscan soluciones serias al problema.

Esa preocupación social se ha traducido en un mayor interés por conocer más a fondo las causas, soluciones y acciones emprendidas por el gobierno, y lo que puede hacer cada ciudadano para mejorar progresivamente la calidad del aire en el Valle de México.

Otra repercusión es el incremento de la delincuencia, quizá originado por razones socioeconómicas o conductas psicopáticas, como resultado de la contaminación humana, mental o moral; con o sin asociación delictuosa, degradación moral en áreas con mayor índice de delitos como las zonas marginadas, ciudades perdidas o

asentamientos urbanos irregulares.

Lo anterior, aunado a otros factores concurrentes como la contaminación ambiental, la aparición del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), el incremento y la falta de control de la prostitución, hacen que la sociedad sufra las consecuencias de las cuales hay que tomar convicencia, a fin de erradicarlas con la colaboración de toda la población. (45)

Estas son las repercusiones que más se dan en la sociedad, por el intenso y desordenado crecimiento urbano típico de su desarrollo, lo que implica problemas en la calidad de la vida para la funcionalidad de la ciudad como un todo; estas cuestiones tienen efectos muy diversos sobre los diferentes extractos sociales, ya que generan tensiones, enfermedades físicas y psicológicas, aumentando la agresividad y el malestar social.

De continuar la tendencia de crecimiento, el resultado será un deterioro mayor en toda la población con descontento social y una creciente incapacidad para enfrentar los serios problemas que afectan a la ciudad.

4. Agudización de Diversos Problemas en las Grandes Urbes:

a) Incremento en la demanda de servicios públicos, transporte y vialidad.

(45) Huerta Mireles Humberto, Múltiples Factores en el Incremento de la Mortalidad, La Prensa, Año LXII, Núm. 22492, México, D.F., martes 16 de enero de 1990, pp. 27, 31.

Se entenderá por transporte al: "Traslado de personas y/o mercancías de un lugar a otro. Por su alcance: urbano, suburbano, foráneo, regional y nacional; por su utilización: Colectivo o individual, por su elemento: Carga o pasajeros". (46)

El transporte es uno de los servicios más importantes dentro de una ciudad, donde las distancias que es necesario recorrer desde el sitio donde se habita hasta el centro de trabajo, diversión o estudio, es mayor que en los pueblos o localidades pequeñas, donde pueden hacerse a pie.

El sistema de transporte urbano de personas de la zona metropolitana de la ciudad de México está integrado por:

- "Transporte privado (automóvil particular, camión, bicicleta y motocicleta)".
- Transporte de alquiler (taxi colectivo, taxi libre).
- Y el transporte público masivo (metro, autobús urbano, suburbano-escolar, trolebús y tranvía) .

Los desplazamientos dentro del Distrito Federal y de la zona metropolitana de la ciudad de México, motivados por servicios, compras, trabajo y estudio, entre otros, a través de los diversos modos de transporte, proporcionan los principales elementos de análisis para los problemas de circulación y se pueden agrupar en

(46) Glosario Básico de Términos Desarrollo Urbano de la A a la Z, Ed. D.D.F., s/p, p.113.

tres rubros generales: Origen y destino, tipo de vialidad y modo de transporte.

Los más usuales desplazamientos se localizan desde la parte oriente del Distrito Federal y el área metropolitana de la ciudad de México, por ejemplo de Ciudad Netzahualcóyotl, hacia el centro de la ciudad como principal concentración administrativa y comercial de la capital, y hacia la parte norte y noroeste en donde se ubican importantes centros fabriles. También existen fuertes corrientes de la zona conurbana en la corona norte: Ecatepec, Tlanepantla y Cuautitlán Izcalli hacia el centro de la ciudad, teniendo como punto de entrada el área de la basílica, en la delegación Gustavo A. Madero.

Se destaca la corona norte de la zona metropolitana de la ciudad de México, como principal generadora de viajes, envolviendo a la parte central del Distrito Federal (delegación Cuauhtémoc). Le sigue en importancia la parte oriente del área metropolitana de la ciudad de México en generación de viajes/persona/día.

La zona sur tiene una participación relativamente baja en la generación de viajes, marcándose una cierta independencia en su comportamiento de origen y destino.

Los volúmenes de transporte en la zona metropolitana de la ciudad de México, son del orden de 22.3 millones de viajes/persona/día; estos traslados son cubiertos en un 40% por

autobuses urbanos y suburbanos, 29% mediante el sistema de transporte colectivo metro; el 19% se realizan en autos particulares; el 9% en taxis de varios tipos; los trolebuses transportan el 1.25% y otros medios el 1.49%.

En cuanto a los movimientos entre distritos, se observa que los más importantes se localizan en la zona centro dirección al norte y al oriente, las delegaciones del sur (área de conservación ecológica), mantienen una relativa independencia. En el norte de la zona metropolitana de la ciudad de México, existen ligas internas entre Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza.

Por el lado de Ecatepec existe una estrecha relación con la zona de la basílica que se extiende posteriormente hacia la delegación Cuauhtémoc.

Respecto a los movimientos en taxis colectivos, los desplazamientos más importantes se localizan en la delegación Benito Juárez con dirección a Iztacalco, en el oriente de la ciudad. Otro punto importante es el centro de Coyoacán con dirección a Tlalpan, Villa Coapa y Culhuacán.

Estos movimientos son de corta trayectoria, lo cual es importante señalar ya que podrá ser la base para las políticas de implantación de diversos modos de transporte acordes a las distancias recorridas y a la generación de pasajeros.

Es importante constatar que la planta de vehículos particulares en el área metropolitana de la ciudad de México,

ocupa un lugar preponderante ya que se calcula en aproximadamente 2'350,000 unidades; sin embargo, en cuanto al volumen de viajes/persona/días atendidos, le corresponden apenas un 19% del total, en tanto que el transporte público moviliza el 80%. La contradicción consiste en que representan el 80% de la planta vehicular total, produciendo hasta un 50% de disminución de las capacidades viales a la circulación.

Los autobuses urbanos en el área metropolitana de la ciudad de México, están formados por una planta vehicular de 4,500 unidades de autobuses de ruta-100, con un total de 202 rutas en 8,294 kms.; más 431 unidades del sistema de transporte troncal (STT) del estado de México, conjuntamente movilizan 5.82 millones de viajes/persona/día, que corresponde al 26% del total de viajes en todos los medios automotores.

Los taxis colectivos representan a la fecha un modo de transporte que tiene dos modalidades de servicio: Los colectivos y los de ruta libre. En el área metropolitana de la ciudad de México, circulan aproximadamente 147,600 unidades.

Los colectivos movilizan 1.8 millones viajes/persona/día, ruta libre sólo captan 155,000 viaje/persona/día, cabe mencionar que los taxis de ruta libre son aproximadamente 80,000 unidades.

El servicio de trolebuses se ofrece actualmente en 298 kms., con 14 líneas transportando un total de 568 mil pasajeros diarios

y cuenta con 280 unidades. (47)

El sistema de transporte público en la zona metropolitana de la ciudad de México, presenta una desintegración tanto en su planeación como en su operación.

El transporte público de superficie estructurado en la vialidad existente, sufre los problemas de tener que utilizar una red vial que ha sido planeada más para el uso del transporte privado que del público, por lo que la congestión en el sistema vial afecta al transporte público de diversas maneras, la baja velocidad de operación también aumenta ya que se consume más combustible, más horas-hombre y existe mayor desgaste del vehículo para cubrir la misma distancia. (48)

La participación de los autobuses de ruta-100 para cubrir demandas no sólo periféricas, sino en la ciudad, ha sido cada vez menor; ya que en términos generales este modo de transporte ha descendido de los viajes/persona/día, aún cuando el número de pasajeros transportados ha aumentado.

Actualmente existe un gran déficit vehicular urbano, así lo declaró Ricardo Barco, Asesor Jurídico de Sutura; quien afirma que son necesarias unas 10 mil unidades automotrices para

(47) D.D.F. Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, ob. cit., pp. 36, 39.

(48) Benítez Zenteno Raúl, Grandes Problemas de la Ciudad de México, 1a. Ed., Ed. Plaza y Valdez, México, 1988, p.270.

satisfacer el servicio urbano de ruta-100, ya que actualmente circulan unas 2,400 unidades en todo el Distrito Federal de 3,000 que tiene ruta-100, porque el resto está constantemente en reparación y mantenimiento; así destacó que existen zonas donde no hay servicio de transporte urbano, a causa de la mala planeación de las autoridades capitalinas. (49)

Por otra parte, la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), crece día a día en número de habitantes y expansión urbana, la población más la extensión urbana en términos de transporte nos llevan a enfrentar problemas de movilidad tales como:

- Alto consumo de horas - Hombre en trasladarse a los distintos puntos de la ciudad.
- Contaminación del medio ambiente emitida por gases, humos, ruidos, etc.
- Vasto costo de esfuerzos de policías, guardias y demás funcionarios para regular el tránsito.
- Falta de espacios para estacionamientos.
- Neurosis social, etc.

Considero que actualmente los servicios publicos son insuficientes y presentan problemas que repercuten a la

(49) Noé Hernández Jacinto, Déficit Vehicular Urbano, Excelsior, Año LXXIII, tomo I, Núm. 26503, 3a. parte, Sección A, México, D.F., 11 de enero de 1990, p. 13A.

sociedad, por la gran explosión demográfica que hay en el Distrito Federal.

En el Estado de México, los problemas de transporte son mayores, debería de haber más participación del Estado en la operación del transporte público, ya que es muy importante dentro de la ciudad para satisfacer las necesidades sociales.

Debería de haber más unidades destinadas a los servicios públicos y que sean anticontaminantes, construcción de vías para el transporte público, autobuses, trolebuses, tener una normatividad más estricta sobre el uso del transporte que incluya entre otros aspectos los tiempos de subidas y bajadas, tener un buen trato entre prestadores y usuarios, filas para abordar en cualquier parada, y cuidado del equipo para otorgar un mejor servicio.

El transporte es uno de los principales problemas de la estructura de la ciudad y su funcionamiento está condicionado a los procesos de crecimiento demográfico y físico.

Por otra parte, la Dirección General de Auto-Transporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es aquella que lleva a cabo las funciones de planeación, programación, presupuestación, regulación y control del transporte carretero, así como la vigilancia, construcción y conservación de las carreteras federales.

La Dirección General de Auto-Transporte Urbano es aquella

que dentro de sus funciones lleva a cabo la planeación y cooperación de los sistemas de transporte y vialidades en el Distrito Federal.

El nuevo reglamento de tránsito que fue creado por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 73, base 3o. inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 1989, establece las normas, derechos y obligaciones al que deberá sujetarse el tránsito de peatones y vehículos en las vías públicas del Distrito Federal, su finalidad es que haya un poco más de control en la vía pública como en la vialidad; así mismo los peatones deberán cumplir las disposiciones de este reglamento.

Los vehículos que circulan deben tener equipos y dispositivos obligatorios que determine el Departamento. Dicho reglamento pretende que haya más orden en los ciudadanos y tengan más seguridad tanto el automovilista como el peatón, vigilando que se cumpla con estas disposiciones como está previsto.

Sobre la medida de reducción vehicular que se iniciara a partir del día 20 de noviembre de 1989, se considera como una gran y acertada estrategia que debe llevarse a cabo a efecto de ayudar a combatir la excesiva contaminación ambiental existente en el Distrito Federal y que tanto afecta a sus habitantes, sobre

todo en los meses de invierno. De apegarse estrictamente a esta medida, se obtendría como resultado una considerable disminución del tránsito y fluidez en la vialidad, evitándose los grandes congestionamientos que se dan normalmente, y desde luego se lograría lo que tanto se anhela: sanear el ambiente capitalino.

Por lo que respecta a la vialidad, se denomina al: "Conjunto de las vías o espacios geográficos destinados a la circulación o desplazamiento de vehículos y peatones, distinguiéndose generalmente en el medio urbano como vialidad vehicular, peatonal y vialidad especial, destinada esta última a la circulación de vehículos especiales. En cuanto a la extensión territorial considerada puede ser: Local, urbana, sub-urbana, regional, estatal, nacional, internacional, etc.". (50)

Del concepto de vialidad se puede decir que se refiere especialmente a la circulación de vehículos. En la actualidad la red vial es insuficiente, por las vialidades que hoy padecen de serios problemas de tránsito, además esta red está compuesta por vías de acceso controlado que son radiales y anulares y vías rápidas (ejes viales) con direcciones norte-sur y oriente-poniente.

Los tramos de las vialidades que atraviesan las áreas urbanizadas, sirven principalmente para el tránsito interno y

(50) Glosario Básico de Términos, Desarrollo Urbano de la A a la Z, ob, cit., p.122.

llegan a estar saturadas durante más de seis horas al día.

El sistema vial del Distrito Federal ha tenido transformaciones que han respondido a las presiones del crecimiento urbano, sin embargo la expansión y ampliación de vías no ha resuelto satisfactoriamente la necesidad de movilidad deseada en la ciudad.

Hay vías de mayor velocidad de tránsito en zonas que ofrecen servicios y comercios, para un mejor funcionamiento le son más útiles velocidades menores, áreas públicas y calles peatonales.

El funcionamiento del sistema vial se ha jerarquizado en:

- Vías primarias: Vías de acceso, controlado y vías principales.

- Vías secundarias: Calles colectoras, locales, peatonales y ciclistas.

Entre las principales vías primarias tenemos el anillo periférico, en el poniente y sur de la ciudad, que cuenta actualmente con 86.5 kms.; el viaducto Miguel Alemán, que sirve al centro de la ciudad, de oriente a poniente, que actualmente cuenta con una longitud de 14.2 kms. y por último, tenemos el circuito interior, con un total de 24.4 kms.

Tenemos otro grupo importante de vialidades, que lo conforman las vías tales como: Calzada de Tlalpan, Aquiles Serdán, Río San Joaquín, Insurgentes e Ignacio Zaragoza, de estas vías principales se calcula que en la actualidad operan

aproximadamente 133 kms.

Otras vialidades lo constituyen los ejes viales, los cuales se dividen en 17, de oriente a poniente y 17 de norte a sur con aproximadamente 270 kms.

Los problemas que enfrenta la vialidad es la falta de estacionamientos que, combinados con el uso intensivo de automóviles que ocupan las vías para estos fines, provoca la reducción de las capacidades viales de un 30% a un 50% del total.

(51)

También cabe mencionar el problema de discontinuidad vial entre el Distrito Federal y las áreas conurbanas del Estado de México, básicamente con los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Netzahualcóyotl y Ecatepec.

Actualmente el Distrito Federal debe ofrecer a los capitalinos vías de acceso amplias y rápidas hacia los diferentes centros laborales, habitacionales y recreativos.

Pero dadas las condiciones actuales, es más difícil hacer caminos pues los espacios se reducen y la población aumenta. Sin embargo, se requiere un esfuerzo importante para continuar mejorando el transporte público y realizar la construcción de calles y avenidas, a fin de complementar la red vial de la ciudad.

La intervención que tiene el Departamento del Distrito

(51) Departamento del Distrito Federal, Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, ob, cit., p. 34

Federal a través de la Comisión de Vialidad y Transporte Urbano (COVITUR), es realizar los proyectos y construcción de las obras del metro; de elaborar y mantener actualizado el programa maestro del metro y proponer soluciones al problema de vialidad y transporte.

La Secretaría General de Obras atiende primordialmente las materias relativas a obras públicas, elabora estudios, proyectos, construye y supervisa nuevas obras viales y en su caso modifica las existentes.

La Secretaría General de Protección y Vialidad atiende primordialmente las materias relativas a la seguridad pública y a la vialidad.

b) **Vivienda.**- Se denomina: "Al cuarto o los cuartos ocupados por una o más personas, en donde pueden dormir, preparar sus alimentos, comer y protegerse de las inclemencias del tiempo. Asimismo la entrada de la vivienda debe ser independiente, es decir que sus ocupantes pueden entrar y salir de ella sin pasar por los cuartos de otras viviendas". (52)

Desde su origen, el hombre se ha preocupado por contar con un lugar que le permita protegerse de las inclemencias del tiempo y del peligro de los animales. La vivienda no sólo deberá proporcionar protección, sino también cumplir con ciertos

(52) S.P.P., X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Resumen General Abreviado, I, N.E.G.I., p. 390.

requisitos de higiene, privacidad y comodidad. Para cumplir con estas necesidades deberá contar con una estructura física de acuerdo con el tamaño de la familia, estar construida con materiales resistentes al clima y poseer una infraestructura de servicios adecuados, etc.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, párrafo cuarto, establece que todas las familias tienen derecho de disfrutar de vivienda digna y decorosa.

Los requisitos principales que debe satisfacer una vivienda con niveles mínimos de bienestar es: Agua potable, drenaje, electricidad y tipo de piso que posee. La vivienda debe ser protegida al máximo de las agresiones naturales y humanas, es porque ampara las funciones esenciales de la vida: Reproducción, reposo, alimentación y complementariamente la higiene corporal.

En diversos grados, todas ellas exigen: seguridad, una cierta comodidad, disposición de reservas, (alimentos, combustibles, vestidos); la presencia del agua y del fuego, su desarrollo se opera en el marco de la familia. (53)

Pero muchas familias no cuentan en su vivienda con estos requisitos, porque el problema habitacional crece en la misma medida que la ciudad se desarrolla y tiene varios aspectos como

(53) Pezeu Masswabuau, Jacques. La Vivienda como espacio Social. 1a. Ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p.57.

la oferta de vivienda en propiedad o alquiler que consume un porcentaje sustancial del salario.

En el presente los agentes inmobiliarios consideran más lucrativa la construcción de condominios y de fraccionamientos residenciales, mientras que predomina para los estratos pobres el arrendamiento en vecindades y edificios decadentes, en colonias periféricas ya regularizadas o en proceso de regulación y en ciudades perdidas, (54) por lo que frecuentemente se presenta el problema de la aparición de barrios marginados, ciudades perdidas, que no cuentan con ningún servicio.

La crisis de la vivienda se expresa fundamentalmente en la magnitud y continuo incremento del déficit de ésta, lo que quiere decir que el número de viviendas, y su capacidad de alojo, es inferior al número de familias y que su construcción va a la zaga del crecimiento demográfico, el resultado de ello es que se usa una vivienda de uno o dos cuartos, por familias numerosas provocando que haya un alto hacinamiento, y ésto provoca promiscuidad que afecta básicamente a la población de bajos ingresos, lo cual junto con la falta o deficiencia de servicios

(54) González Salazar Gloria, El Distrito Federal, Algunos Problemas y su Planeación, 1a. Ed., Ed. U.N.A.M., Mexico, 1983, pp. 84, 85.

publicos, dá cuenta de la pobre calidad de vida de quienes se encuentren en esta situación. (55).

Por otra parte, se contaba a nivel nacional con 121 millones de viviendas y el mayor número de ellas se concentraba nuevamente en el Distrito Federal (1.8 millones), que representa el 13.2% del total, seguido muy de cerca por el Estado de México con el 11.3% del total de unidades. (56).

Como se puede observar, estos datos preliminares muestran una cierta medida a nivel nacional de servicios y viviendas óptimas para su amplio sector de la población.

Por cuanto al Distrito Federal, ello implicará el compromiso de crear alternativas de asentamientos dentro de sus límites para los 5 millones de habitantes nuevos esperados para el año 2000; alternativas que deberán considerar, por un lado, una clara diferencia entre zonas de reserva y crecimiento en el Distrito Federal.

También implicará la estructuración de una política que, apoyada en los propios planes garantice la provisión de suelo y vivienda para los distintos segmentos de la población, de acuerdo

(55) González Salazar Gloria, El Distrito Federal, Algunos Problemas y su Planeación, ob, cit., p.123.

(56) CONAPO, Población y Desarrollo en México y el Mundo, Evolución Situación Actual y Perspectivas, Volúmen II, México, 1988, p.672.

a sus necesidades y recursos. (57)

Por lo que corresponde a las personas de escasos recursos económicos, se han establecido programas y medidas para que puedan adquirir una casa, en coordinación con diversos organismos de vivienda, como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), y el Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSTE), así como diversas instituciones de crédito a través de fondos de vivienda establecidos por el gobierno federal, por ejemplo el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda de Interés Social (FOGA).

La función del FOGA, es facilitar a las sociedades de crédito hipotecario y a las instituciones facultadas para recibir depósitos de ahorro, el otorgamiento de crédito destinados a la adquisición de nuevas viviendas de interés social o a su construcción respecto de personas de bajos ingresos. Otra institución de crédito, es el Fondo de Operación y Descuento Bancario de la Vivienda (FOVI), su objeto es aumentar la construcción de viviendas populares para atender en mayores volúmenes las diferencias habitacionales del país, por medio de

(57) Stolarki Noemí, La Vivienda en el Distrito Federal, Situación Actual y Perspectivas, Dirección General de Planificación, Departamento del Distrito Federal, México, 1982, p.262.

la creación de mecanismos dentro de la estructura bancaria existente, para hacer posible la generación masiva de ahorros destinados a la construcción de este tipo de viviendas y el acceso de nuevos sectores de la población a los canales ordinarios de crédito.

Las principales misiones de FOVI son:

- Otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito privadas (hipotecarios y departamentos de ahorro), mediante préstamos y créditos relacionados con operaciones para la vivienda de interés social.

- La función de FOVI es única y exclusivamente la de apoyar a la banca privada para financiar los proyectos habitacionales cuando esta no cuenta con recursos suficientes.

- Otorgar aprobaciones técnicas a los proyectos habitacionales de interés social, que consisten en revisar y supervisar los proyectos para que estos resulten adecuados en sus características constructivas y socioeconómicas, y de esta forma garantizar a los adquirientes la obtención de una vivienda que represente un patrimonio familiar estable.

- Impartir asesoría técnica para la elaboración de proyectos, la cual consiste en la selección de terrenos, sistema de construcción, estudios socioeconómicos y orientación sobre programas de venta de las viviendas mediante promociones

especiales. (58)

El proceso y el tipo de desarrollo que México ha experimentado en las últimas décadas, tiene como una de sus características una fuerte tendencia a la urbanización y es dentro de este marco que los programas de construcción de vivienda y de mejoría habitacional, se han enfrentado a diversas restricciones que limitan el desarrollo equilibrado y sano de las zonas urbanas del país, además de que desde luego, no puede dejar de señalarse el grave daño ocasionado por el sismo de septiembre de 1985, que agravó la falta de vivienda.

La solución del problema de la escasez de vivienda ha sido señalada como prioridad nacional por el Gobierno de la República; sin embargo es necesario reiterar que su solución no atañe exclusivamente al estado, sino a la sociedad en su conjunto y los sectores social y privado son corresponsables en esta tarea.

Actualmente existe un gran déficit pero esperemos que para este año con lo que invertirán las diversas instituciones de crédito y la banca comercial para la construcción de viviendas, pueda disminuir bastante el gran déficit que existe para que toda la población pueda disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

(58) J. Silva Herzog Flores, Asentamientos Humanos, Urbanismo y Vivienda, 1a. Ed., Ed. Porrúa S.A., México, 1977, p.119.

c) Fuentes de trabajo.- Estas constituyen la organización básica de la actividad económica y por lo tanto la unidad donde se realiza el trabajo organizado profesionalmente, las convierte en la fuente principal de fuerza de trabajo, independientemente de las modalidades concretas que éstas adopten en una realidad socioeconómica determinada.

Estas unidades, en sus distintos tipos, dimensiones y capacidad productiva, son las empleadoras básicas de la mano de obra, debido a que todo trabajo para ser realizado requiere de un lugar determinado (sea fijo o movable), y de una cierta cantidad de medios de trabajo (edificios, herramientas, máquinas, tierra, etc. (59)

Las principales empresas importantes en México donde hubo mayores fuentes de trabajo en los últimos años fueron las siguientes:

Empresas mayores en México, paraestatales y empresas privadas (trasnacionales en su mayoría).

A continuación se mencionan datos estadísticos del personal empleado en los bancos del Distrito Federal en los últimos tres años:

(59) Secretaría del Trabajo y Previsión Social, El Trabajo, Aspectos Relevantes y Dimensiones del Fenómeno Laboral, México, 1980, p. 79.

B A N C O		1986	1987	1988
		NUMERO DE EMPLEADOS		
1.	Nacional de México	13,047	13,792	14,724
2.	Bancomer	12,136	12,746	12,302
3.	Serfin	5,661	6,054	7,102
4.	Comermex	4,343	4,548	4,455
5.	Internacional	3,568	3,693	3,660
6.	Mexicano Somex	3,501	3,406	3,329
7.	B.C.H.	2,988	2,787	2,465
8.	Cremi	2,827	2,835	2,961
9.	Del Atlántico	2,945	2,915	2,655
10.	Mercantil de México	1,891	1,881	1,920
11.	Confía	1,394	1,429	1,517
12.	Banpaís	858	833	834
13.	Bancreser	1,344	1,251	1,065
14.	Crédito Mexicano	913	999	---
15.	Obrero	749	823	856
16.	Banoro	341	321	278
17.	Mercantil del Norte	298	332	335
18.	City Bank	502	496	466
19.	Promex	172	160	157
20.	Del Centro	65	71	86
21.	De Oriente	58	(60)---	(61)---

(60) Suplemento del Indicador Bancario de Capacitación, Asociación Mexicana de Bancos, Departamento de Estudios Financieros y Economicos, pp. 11, 20.

(61) Indicador Bancario Capacitación, Asociación Mexicana de Bancos, 1988, p.20.

El total del número de personas que ingresaron en los bancos en 1986, fue de 59,601; para 1988, se incrementó a 61,706 siendo muy poco el personal que ha ingresado a los mismos, en algunos ha disminuido y en otros ha ido aumentando pero muy poco.

El índice del personal ocupado en la industria manufacturera en los años siguientes, es:

1987	1988	1989 (Enero-Mayo)
86.2%	86.0%	88.7%

Personal ocupado en las plantas maquiladoras de exportación:

1987	1988	1989 (Enero-Mayo)
322,842	349,245	436,056

Personal ocupado en el sector formal en la industria de la construcción. (Empresas inscritas en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción), fue:

1987	1988	1989 (Enero-Junio)
281,520	213,899	254,446 (62)

Como se puede observar, la empresa que ha tenido mayor fuente de trabajo es la planta maquiladora de exportación; no así la industria manufacturera y las empresas inscritas en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, que tienen sus bajas y altas en el empleo.

(62) Cuaderno de Información Oportuna, Núm. 196, I.N.E.G.I., Julio, 1989.

d) Incremento en el Índice de Criminalidad.- Se da principalmente por la gran explosión demográfica que hay en el área metropolitana de la ciudad de México, y que atrae consigo diversos factores como fuente de conflicto; la farmacodependencia que va desde el alcoholismo, la inhalación de compuestos tóxicos (pasando por la marihuana y estupefacientes más fuertes). Todos estos factores inciden en el índice de mortalidad, aunados a la forma de vida violenta, insegura y peligrosa de la ciudad en la que hay competencia de sitio para habitación. Además la carencias de otros servicios urbanos o municipales como agua, luz, drenaje, etc., genera una inclinación a la violencia para resolver los problemas. (63)

Por otra parte, en cinco delegaciones políticas ocurre el mayor índice de delitos, encabezando la lista la Gustavo A. Madero en el renglón de homicidios, y la Cuauhtémoc en robos.

Las delegaciones donde se concentra la incidencia delictiva son: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez y Miguel Hidalgo; las que significan el 20% del territorio nacional con 51% de población; el 62% en la carga de trabajo para la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (P.G.J.); 60% para las agencias investigadoras y 55% de la ocurrencia de los delitos graves.

(63) Mireles Huerta Humberto, Múltiples Factores Inciden en el Incremento de la mortalidad, ob, cit., p.27.

El 17% del total de los delitos ocurre en la delegación Cuauhtémoc; el 14% en Gustavo A. Madero; el 12% en Benito Juárez; el 10% en Miguel Hidalgo y el 9% en Iztapalapa.

En el caso de los robos, 19% se presentan en la delegación Cuauhtémoc; 14% en Gustavo A. Madero; 13% en Benito Juárez y 10% en Miguel Hidalgo. En cambio en robos de autos 18% ocurren en la Benito Juárez; 15% en Cuauhtémoc; 13% en Gustavo A. Madero y 12% en Miguel Hidalgo.

Asimismo, en homicidios intencionales, 20% se presentan en la Gustavo A. Madero; 13% en Cuauhtémoc y 13% en la Miguel Hidalgo.

Por lo que toca a lesiones intencionales, en la Gustavo A. Madero ocurre 23%; en Cuauhtémoc 14% y en Miguel Hidalgo e Iztapalapa 11% en cada una.

En el caso de los delitos sexuales, debido a la ubicación de las agencias especializadas, las denuncias se presentan en la Miguel Hidalgo 26%; en Coyoacán 17% y en Cuauhtémoc 9%.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, señala que el daño en propiedad ajena ocurre en la Cuauhtémoc el 11%; Gustavo A. Madero y Benito Juárez 12% en cada una de éstas; en Iztapalapa 9% y en Miguel Hidalgo 8%.

Así, el índice delictivo de acuerdo a cada demarcación es más alto en la Cuauhtémoc, le siguen: Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Coyoacán, Venustiano

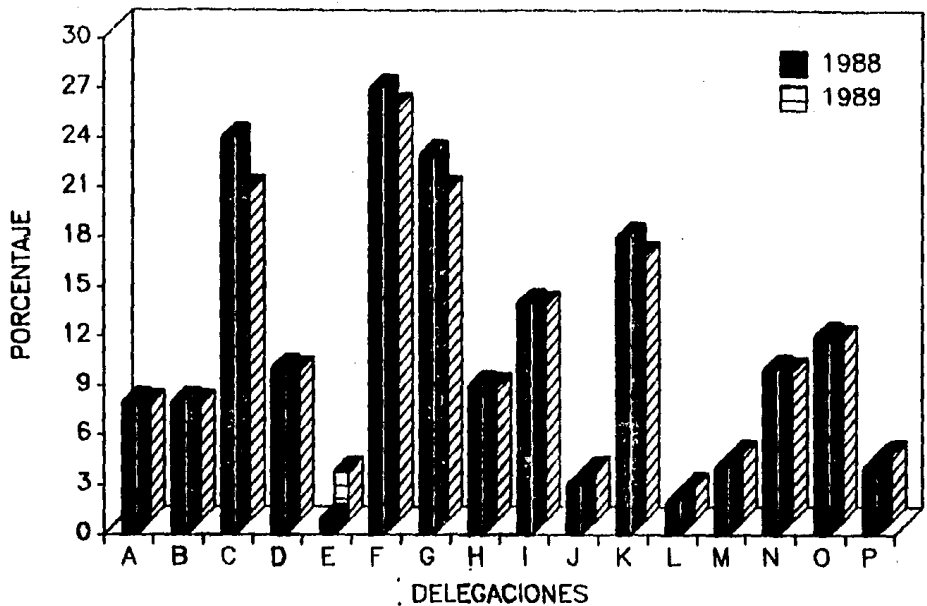
Carranza, Iztacalco, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta. (64)

Como hemos visto, el incremento en el índice de criminalidad cada año es mayor, el número de delitos en el Distrito Federal, día con día aumenta, ya que muchos de sus habitantes carecen de fuente de trabajo, esta y otras causas propician que las personas delincan.

Esto podría ser principalmente porque cada vez la población de México crece más, sin que en ese ritmo crezcan las fuentes de trabajo y las que hay son insuficientes, además de que se adolece de mano de obra especializada que exigen los diferentes tipos de trabajo que se desempeñan en esta gran urbe, por eso y otras causas se da y se seguirá tratando de dar solución a este gran crecimiento que tanto afecta al Distrito Federal como a la sociedad en general.

(64) Nidia Marin. En cinco delegaciones ocurre el mayor índice de delitos, Excelsior AÑO LXXII, TOMO VI, Núm. 26486. Sección Metropolitana, Sábado 23 de diciembre de 1989, p. 1 y 2m.

INCIDENCIA DELICTIVA POR DELEGACION POLITICA



FUENTE: MARIA MARÍA, EN 6 DELEGACIONES
 SOBRE EL MATUR BRUJO DE INELTOS,
 Q.C.T. P.E.

INCIDENCIA DELICTIVA POR DELEGACION POLITICA:

ALVARO OBREGON	A
AZCAPOTZALCO	B
BENITO JUAREZ	C
COYOACAN	D
CUAJIMALPA	E
CUAUHTEMOC	F
GUSTAVO A. MADERO	G
IZTACALCO	H
IZTAPALAPA	I
M. CONTRERAS	J
MIGUEL HIDALGO	K
MILPA ALTA	L
TLAHUAC	M
TLALPAN	N
V. CARRANZA	O
XOCHIMILCO	P

Gráfica pag. 102

C O N C L U S I O N E S

1. Los asentamientos humanos tienen gran importancia dentro de la población, ya que estos reflejan el nivel económico y la organización de la sociedad, su estructura está formada por elementos físicos, los cuales suministran apoyo material como las edificaciones construidas por el hombre para tener seguridad, intimidad y protección de la intemperie.

2. El urbanismo y el desarrollo urbano se da cuando el crecimiento de las ciudades es autosuficiente en sus aspectos físicos, económicos y sociales, esto implica un incremento de las actividades productivas, la elevación en las condiciones socio-económicas de la población; la conservación y el mejoramiento del medio ambiente así como el mantenimiento de los grandes desarrollos urbanos en buenas condiciones de funcionamiento.

3. La planeación y la planificación es a través de ellos, donde se puede fijar los objetivos y diseñar los planes y programas que sean necesarios para poder alcanzar las metas que se han determinado, para que no haya problemas en las grandes urbes.

4. La ciudad de México, es sin duda una de las más problemáticas del mundo por su gran crecimiento urbano que se ha dado en los últimos años, la extensión de los asentamientos

humanos, ha provocado que la sociedad no tenga las suficientes fuentes de trabajo y que los servicios públicos sean insuficientes. Es muy importante terminar con los problemas que hay en la ciudad, con una adecuada planeación tanto gubernamental como ciudadana.

5. La Ley General de Asentamientos Humanos, fue creada con el propósito de fijar normas básicas para planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, también define los principios y lineamientos conforme a los cuales el Estado ejercerá sus atribuciones.

6. La Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, tiene por objeto ordenar el desarrollo urbano del Distrito Federal, conservar y mejorar su territorio, establecer las normas conforme a las que el Departamento del Distrito Federal ejercerá sus atribuciones para determinar los usos, destinos y reservas de tierras, aguas y bosques.

Esta Ley fue creada para ordenar el desarrollo urbano, así como la conservación y mejoramiento del Distrito Federal. Se ha hecho lo posible para poder llevar a cabo esta Ley, a pesar que en la actualidad hay un gran desarrollo urbano en el Distrito Federal, es difícil que pueda haber un mejoramiento por el desmedido crecimiento poblacional.

7. El Plan Global de Desarrollo, señala las políticas a seguir en las cuales se establecen los objetivos que reafirman y fortalecen la independencia de México como nación democrática, justa y libre en lo económico, en lo político y lo cultural; proveer a la población de fuentes de empleo y un mínimo de bienestar, atendiendo las necesidades de alimentación, educación y vivienda.

8. La gran explosión demográfica que se dá en los grandes desarrollos urbanos, trae consigo diversos problemas como son: Los asentamientos humanos irregulares, falta de vivienda, creación de zonas marginadas, la falta de empleos, insuficiencia de transporte, inseguridad pública.

9. Por el desmedido y desordenado crecimiento urbano de las grandes urbes, se dan una serie de repercusiones sociales que afectan a la población, lo que implica problemas en la calidad de la vida para el buen funcionamiento de la ciudad y de la sociedad, teniendo efectos muy diversos sobre los diferentes estratos sociales.

B I B L I O G R A F I A

1. OBRAS DE DOCTRINA:

1. Benítez, Fernando, Historia de la Ciudad de México, T.VI, Ed. Salvat S.A., Barcelona, 1984.
2. Benítez Zenteno, Raúl, Grandes Problemas de la Ciudad de México, Ed. Plaza y Valdez, México, 1988.
3. Cambridge University Press, Historia del Mundo Moderno, T.XI, Ed. Ramón Sopena S.A., Barcelona, 1980.
4. Cambridge University Press, Historia del Mundo Moderno, T.XII, Ed. Ramón Sopena S.A., Barcelona, 1980.
5. García Ramos, Domingo, Iniciación al Urbanismo, 36a. Ed., Ed. Universidad Católica de Chile, 1964.
6. Gonzalo, Marther, Planificación y Presupuesto para Programas, Ed. Siglo XXI, México, 1976.
7. González Salazar, Gloria, El Distrito Federal. Algunos Problemas y su Planeación, Ed. U.N.A.M., México, 1983.
8. Guzmán Leal, Roberto, Historia de la Cultura, 11a. Ed., Ed. Porrúa S.A., México, 1978.
9. Hall, Peter, Las Grandes Ciudades y sus Problemas, Ed. Ediciones Guadarrama S.L., Madrid, 1965.
10. Landa, Horacio, Terminología del Urbanismo, Ed. Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular, México, 1976.
12. Munizaga, Gustavo, Glosario de Desarrollo Urbano, 3a. Ed., Ed. Universidad Católica de Chile, 1969.
13. Pezeu Massabuau, Jacques, La Vivienda como Espacio Social, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
14. Sabine H., George, Historia de la Teoría Política, 9a. Ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

15. Serrano Migallón, Fernando, Desarrollo Urbano y Derecho. Ed. Plaza y Valdez, México, 1988.
16. Silva Herzog Flores, Jesus, Asentamientos Humanos; Urbanismo y Vivienda. Ed. Porrúa S.A., México, 1977.
17. Suárez, Fernando Luis, Manual de Historia Universal. Tomo III, 4a. Ed., Ed. Espasa Calpe S.A., Madrid, 1984.
18. Stolarki, Noemi, La Vivienda en el Distrito Federal; Situación Actual y Perspectivas. Dirección General de Planificación, Departamento del Distrito Federal, México, 1982.
19. Unikels, Luis, El Desarrollo Urbano en México; Diagnóstico e Implicaciones Futuras, Ed. El Colegio de México, 1976.
20. Wolley, Leonard, Ur La Ciudad de los Caldeos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

II. LEGISLACION CONSULTADA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8a. Ed., Ed. Porrúa S.A., México, 1988.
2. Ley General de Asentamientos Humanos, 8a. Ed., Ed. Porrúa S.A., México, 1988.
3. Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 8a. Ed., Ed. Porrúa S.A., México, 1988.
4. Departamento del Distrito Federal, Diagnóstico Socio-Demográfico del Distrito Federal, 1984.
5. Departamento del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1986-1988.
6. Diccionario Enciclopédico Planeta, Ed. Planeta S.A., Barcelona, España, 1984.
7. Diccionario de la Real Academia Española, Tomo II, 20a. Ed., Ed. Espasa Calpe S.A., Madrid, 1984.

8. Farchil Pratt, Henry, Diccionario de Sociología, 10a. Ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
9. Glosario Básico de Términos; Desarrollo Urbano de la A a la Z, Ed. Departamento del Distrito Federal.
10. Indicador Bancario Capacitación, Asociación Mexicana de Bancos, 1988.
11. Moreno Pérez, César, Reflexiones a Propósito de la Ciudad de México, copias fotostáticas de Visión Mundial de México A.C., México, 1988.
12. Ortega Blake, J. Arturo, Diccionario de Planeación y Planificación, Ed. Edicol S.A., México, 1982.
13. S.A.H.O.P., Términos más usuales sobre Asentamientos Humanos, México, 1978.
14. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Glosario de Términos, s/e., México, 1989.
15. S.P.P., Anuario Estadístico del Distrito Federal, Tomo I, Ed. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y Departamento del Distrito Federal, México, 1984.
16. S.P.P., Anuario Estadístico del Estado de México, Tomo I, Ed. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1986.
17. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, El Trabajo Aspectos Relevantes y Dimensiones del Fenómeno Laboral, México, 1980.
18. S.P.P., Plan Global de Desarrollo, México, 1980-1982.
19. S.P.P., Plan Nacional de Desarrollo, México, 1983.
20. Suplemento del indicador Bancario de Capacitación, Asociación Mexicana de Bancos, Departamento de Estudios Financieros y Económicos, México, 1986.

21. Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1984-1988, México, 1984.

PERIODICOS

1. Huerta Mireles, Humberto, "Múltiples Factores en el Incremento de la Mortalidad", La Prensa, Año LXXII, Núm. 22492, México, D.F., Martes 16 de enero de 1990.
2. Marín, Nidia, "En cinco delegaciones ocurren el mayor índice de delitos", Excelsior, Año LXXII, Tomo V, Núm. 26486, Sección Metropolitana, Sábado 23 de diciembre de 1989.
3. Hernández, Noé Jacinto, "Déficit Vehicular Urbano", Excelsior, Año LXXIII, Tomo I, Núm. 26503, 3a. parte, Sección A, México D.F., 2 de enero de 1990.

REVISTAS

1. Revista Comunidad Conacy, "Ayer, Hoy la Ciudad de México", Febrero - Marzo de 1982, VIII, Núm. 134, 135.

CENSOS

1. S.P.P.. X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (I.N.E.G.I.)